



El Boletín del Jubilado

Un periódico para la defensa de los derechos, intereses y dignidad de los maestros jubilados y pensionados de Bolívar.

TEMPLO DE SABIDURÍA Y VALORES, DE AMAJUBOL

Un pago puntual a estos ex-servidores, es elemental justicia y deber prioritario de los gobernantes.

Cartagena de Indias D.T y C. NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2014 | Número Edición 207 | VALOR: \$1.000

Todo por habernos enseñado mal...



Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

Todo por habernos enseñado una historia de falsedades y de melindrosos eufemismos o por creer que la verdad la poseían los que invadieron, por rechazar el pensamiento sano de nuestros aborígenes.



Juan V. Gutiérrez Magallanes

MURIERON EN COMBATE, INTENTANDO TOMAR LA CIUDAD Y EL FUERTE DE SAN FELIPE, BAJO EL MANDO DEL ALMIRANTE EDWARD VERNON EN CARTAGENA DE INDIAS EN 1741.

PRESENTADO POR LA CORPORACIÓN CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.

CARTAGENA DE INDIAS OCTUBRE 31 DE 2014.

Ahora, falta trasladar o eliminar el monumento a don Pedro de Heredia, ya que se encuentra en el lugar equivocado. Don Pedro, fue uno de los exterminadores de aborígenes. Esclavista.

No es posible que esté en la plaza, la cual fue llamada del "Juez", por haberse alojado allí el abogado Vadillo, quien vino de España a enjuiciarlo. También la plaza, fue llamada del Esclavo, allí los mostraban y vendían.

Son tantas las ofensas al pueblo cartagenero por la presentación de los monumentos, que debemos establecer un AMPLIO DEBATE, sobre ellos. ¿Qué decir de la aborígen que está de rodilla al pie de Cristóbal Colón?

¿Qué le pasa a los últimos alcaldes? La doctora Judith Pinedo Flórez ex-alcaldesa de Cartagena, también rindió homenaje a la traición, haciéndole un parque florecido a la India Catalina, quien con argucias entregó a su pueblo.



Siguen caminando sobre el error muchos cartageneros y tratando de eliminar lo logrado con EL GRITO DE INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Así como se ha conmovido la población cartagenera, por el acto de "rendir honores a quienes en tiempos pasados invadieron a la ciudad", y se ha logrado que el alcalde ordene el derribo de esta ofensiva placa:

"Esta placa fue develada por:

SUS ALTEZAS REALES EL PRÍNCIPE DE GALES Y LA DUQUESA DE CORNUALLLES.

EN MEMORIA AL VALOR Y SUFRIMIENTO DE TODOS LOS QUE

PARA LA REFLEXIÓN

Desde siempre se viene enseñando en las escuelas de Cartagena la biografía de Pedro de Heredia como fundador de la ciudad, cuando la realidad histórica es otra... éste aprovechó la alianza con la India Catalina para saquear más

fácilmente los bienes de los cartageneros... se puede llamar fundador a un personaje de éstos? a quien se le ha premiado con nombre de avenida y monumento.... definitivamente los cartageneros no tenemos memoria histórica...

GENERAL Pág. 2

- Pensionados y familia a firmar masivamente
- Informe de ponencia segundo debate proyecto de ley 18 de 2014 Cámara

GENERAL Pág. 3

- Arrendadores y arrendatarios de vivienda urbana en nuestro país
- Recreo

EDITORIAL Pág. 4

- Editorial
- El nuevo viaje de Santos a Europa
- La placa de la discordia

RELIGIOSA Pág. 5

- Sabía usted?
- Acerca del perdón
- El catecismo que, tal vez, se enseñará en el año 5000...
- Que nos dice la Biblia acerca del perdón

NUESTRA LENGUA Pág. 6

- Realizar un acto cultural en Cartagena
- Historia de Vida
- Diccionario de Siglas

GENERAL Pág. 7

- Perfil de un buen alcalde o alcaldesa de Cartagena
- Así anda Cartagena

SOCIALES Pág. 8

- Notas Sociales
- Obituarios

GENERAL Pág. 9

- A Cartagena de Indias, si se le puede ornamentar
- Motivación y liderazgo

GENERAL Pág. 10

- Las actitudes y relaciones interpersonales
- Homenaje a la Ley General de Educación y la Reforma Educativa en sus 20 años

GENERAL Pág. 11

- Círculo de estudios afroamericanos
- La sublevación de Judas Galileo
- La disciplina
- Los tremendos
- Orgullo musical de Magangué

OPINION Pág. 12

- El buen humor es bueno para la salud
- Retazos de indignación
- Cabalgatas de las velitas

POÉTICA Pág. 13

- Melancolía
- La ley de los opuestos
- Simplicidad
- Barrio sin luz

EDUCACIÓN Pág. 14

- Educación ambiental
- ¿Cómo motivar la educación ambiental
- La educación desde la sociedad preindustrial hasta la sociedad industrial
- Cuidemos nuestro planeta

SALUD Pág. 15

- Consejos para una vida saludable
- En la aldea de Valerie vive la solidaridad

EVENTOS Pág. 16

- Sucre, la nueva Señorita Colombia
- De interés general
- Nuevos socios de Amajubol y desafiados
- Llamado fraternal
- Refugio La Milagrosa

Barrio San Diego, Calle Segunda de Badillo No. 36-59
Tels.: 6645661 - 6600123
Cel.: 316 4543594
email: amajubol@hotmail.com
Cartagena - Colombia

Pensionados y familia a firmar masivamente

Doctores:
Juan Manuel Santos
Presidente de Colombia y
Doctor
Germán Vargas Lleras
Vicepresidente de Colombia
Bogotá, D. C.

¿El engaño público es un delito en Colombia? Si lo es, ¿Cuál sanción se debe aplicar? Si no lo es, ¿podrá el pueblo colombiano creer y tener confianza en los funcionarios de Gobierno que engañaron públicamente a millones de colombianos, si el resultado de unas elecciones presidenciales se obtuvo por un engaño público comprobado, es válido ese resultado?

Tal como se puede demostrar en las publicaciones que más adelante se muestran, tanto usted Sr. Presidente como su Vicepresidente, durante su bien desplegada campaña de reelección presidencial para la segunda vuelta, expresaron con gran energía y resonancia nacional, que no era justo ni equitativo que los pensionados colombianos aportáramos el 12% para salud y prometieron a voz en cuello, que en su segundo mandato, el aporte de salud de los pensionados se



reduciría al 4% para que con fundamento en el derecho constitucional de la equidad, los pensionados aportáramos el 4% como lo hacen los empleados activos.

Ante tal promesa, muy justa y equitativa, de urgente redención económica para los pensionados, los pensionados de Colombia, que somos casi dos millones, agrupados en varias asociaciones regionales y nacionales y en la Red Virtual Pensionados de Colombia, pusimos el pie en el acelerador en favor de su campaña reeleccionista y la mayoría de los pensionados en unión de dos o más familiares y amigos, nos volcamos a votar por su fórmula reeleccionista, que sin la menor duda coadyuvó enormemente a su triunfo en la segunda vuelta.

Como bien es sabido, existe el proyecto de ley 183 de 2014 que reduce del 12 al 4% el aporte de salud de los pensionados a partir del 1o. de Enero de 2015, proyecto que ya fue aprobado en primer debate en la Comisión 7a. de la Cámara de Representantes, pero tan pronto usted Sr. Presidente ratificó en su cargo al Ministro de Hacienda y nombró Ministro del Trabajo al Dr. Lucho Garzón, éstos, sin tener en cuenta sus compromiso

moral y ético y las de su Vicepresidente, se han opuesto a que el citado proyecto de ley siga su curso y lo tienen estancado y ni usted Sr. Presidente y su Vicepresidente se han pronunciado. (Además están pisoteando la voluntad popular representada en el Congreso de la República)

Los pensionados, nuestros familiares y amigos que votamos masivamente en su favor, nos preguntamos; ¿Quién manda en Colombia, lo ministros o el Presidente de la República. O usted les ha ordenado, clandestinamente, OPONERSE?

Los invito, Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente, a ver sus publicaciones de campaña en los escritos que aparecen más adelante, para que recuerden sus promesas a los pensionados de Colombia y que al cumplirlas, los pensionados y el pueblo de Colombia, podamos creer en ustedes.

Antonio Guihur Porto
Vicepresidente Red Virtual Pensionados de Colombia
Email: aguihur@gmail.com
Barranquilla.

Presidente Santos respalda proyecto de ley que disminuye los aportes a salud de los pensionados o

"Ustedes (Los pensionados) han sido las víctimas de un sistema lleno de dificultades, de obstáculos, de burocracias, inclusive de corrupción", afirmó el Mandatario.

Bogotá, 6 jun (SIG). El Presidente Juan Manuel Santos anunció este viernes su respaldo al proyecto de ley que cursa en el Congreso de la República, que busca disminuir los aportes a salud que realizan los pensionados del país.

"Yo me comprometí, y quiero anunciarles a ustedes el día de hoy, sé que un anhelo de todos los pensionados es que se reduzca la contribución a la salud, hay un proyecto de ley en el Congreso de la República, y yo voy a apoyar ese proyecto de ley. Eso en plata blanca quiere decir que se aumenta el ingreso, porque se reduce la contribución y se aumenta el ingreso", sostuvo el Jefe de Estado.

"No es justo que pensionados coticen el 12% en salud y no el 4%, como los demás colombianos": Vargas Lleras

Publicado el mayo 6, 2014 por Política Al día en Proceso de Paz inShare

Informe de ponencia segundo debate proyecto de ley 183 de 2014 Cámara

Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

1. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS DE LA INICIATIVA EN ESTUDIO

El presente proyecto de ley es de iniciativa congresional, fue puesto a consideración del Congreso de la República por el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez, y radicado el día 7 de febrero de 2014 ante el Secretario General de la Cámara de Representantes.

En continuidad del trámite legislativo, el proyecto de ley fue remitido a la Comisión Séptima Constitucional Permanente correspondiéndole el número 183 de 2014, siendo designado como ponente para primer debate el honorable Representante Didier Burgos Ramírez de conformidad al oficio CSPCP.7.3716-14 de fecha 20 de marzo de 2014.

En cumplimiento del trámite legislativo y del principio de publicidad, el proyecto original fue publicado en la Gaceta del Congreso número 53 de 2014.

Así mismo, la iniciativa fue discutida y aprobada en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes el pasado 27 de mayo de los corrientes.

Mediante oficio CSPCP 3.7-3955-14 fui designado ponente para segundo debate.

2. OBJETO DEL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley de la referencia tiene como propósito disminuir la cotización mensual al régimen contributivo de salud que deben realizar actualmente los pensionados de la respectiva mesada pensional. Esto con el firme propósito de dar plena aplicación a la gama de derechos de los cuales somos titulares los colombianos, en especial los adultos mayores, sujetos que gozan de protección preferente, pues esta es la traducción de la función protectora del Estado fundada en la equidad y la igualdad, en la búsqueda de una economía próspera para todas aquellas personas que no cuentan con el acceso a todos los elementos configurativos de un mínimo vital.

Igualmente esta iniciativa permite evaluar las garantías y los beneficios para las personas pensionadas, observando siempre los principios del Sistema General de Pensiones, pues en cuanto al de eficiencia se refiere, este se debe entender frente al efecto y el impacto social, la sostenibilidad fiscal del Estado y los beneficios que pueden generar a los estratos sociales más bajos que perciben una pensión.

3. MARCO JURÍDICO DEL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley a que se refiere esta ponencia cumple con lo establecido en el artículo 140 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992, pues se trata de una iniciativa legislativa presentada individualmente por el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez, quien tiene la competencia para tal efecto.

Cumple además con los artículos 154, 157, 158 y 169 de la Constitución Política referentes a la iniciativa legislativa, formalidades de publicidad, unidad de materia y título de la ley. Así mismo con el artículo 150 de la Carta que manifiesta que dentro de las funciones del Congreso está la de hacer las leyes.

4. CONTENIDO DEL PROYECTO

El proyecto de ley consta de siete (7) artículos.

El Primer artículo modifica el artículo 204 de la Ley 100 de 1993 en lo que se refiere a la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

El Artículo segundo se refiere a la vigencia de la ley.

5. CONSIDERACIONES

5.1. De los fundamentos constitucionales y legales

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia en su artículo 48 reza:

(¿) ¿La seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la ley.

(¿) ¿Para la liquidación de las pensiones sólo se tendrán en cuenta los factores sobre los cuales cada

persona hubiere efectuado las cotizaciones. Ninguna pensión podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente. Sin embargo, la ley podrá determinar los casos en que se puedan conceder beneficios económicos periódicos inferiores al salario mínimo, a personas de escasos recursos que no cumplan con las condiciones requeridas para tener derecho a una pensión.

(¿) ¿La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la ley.

Por su parte, el artículo 154 de la misma Carta Política, consagra que las leyes pueden tener origen en cualquiera de las Cámaras a propuesta de sus respectivos miembros, del Gobierno nacional, de las entidades señaladas en el artículo 156, o por iniciativa popular en los casos previstos en la Constitución.

5.2. De la conveniencia del proyecto de ley

Considerando la problemática y el impacto social, así como las críticas al Sistema General de Pensiones, en especial por quienes han logrado acceder a este beneficio luego de dedicar mucho tiempo a laborar arduamente para beneficiarse posteriormente de la anhelada pensión, es conveniente analizar la propuesta del articulado, toda vez que debe ser objeto de estudio por parte del legislador los descuentos que se efectúan a las personas jubiladas, en razón a que ellos durante un término mínimo de 20 años realizaron sus aportes; no se concibe cómo una persona luego de tantos años de aportes al Sistema, subsista con una obligación de la cual se deduce considerablemente (12%), máxime cuando la mayoría de las personas pensionadas devengan un salario mínimo, que no les garantiza en su totalidad su mínimo vital.

Bajo el entendido de que el Sistema de Seguridad Social es el conjunto de instituciones, normas y

procedimientos con los que cuentan las personas y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollan para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la capacidad económica de sus ciudadanos, y con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad, se expidió la Ley 100 de 1993, que enmarca además una serie de principios que en la actualidad resultan insuficientes con relación a las sumas de dinero que recibe una persona por concepto de pensión frente a las deducciones de las cuales son sujetos.

La Constitución Política de Colombia, impone a la Seguridad Social criterios de universalidad, solidaridad y eficiencia. En sentido lato del articulado propuesto frente a los principios enunciados anteriormente y las consideraciones expuestas, no es armónico, pues estamos hablando de un Sistema Pensional Contributivo que en primer momento luego de tardar mucho en llegar a la población colombiana, dista de ser universal, por lo tanto debe ser complementado con subsidios y programas independientes que alivien las cargas cuando dichas generaciones logren el tan anhelado beneficio de la pensión.

La financiación de tales programas no puede recaer sobre los aportes de los pensionados, sino que ha de proceder de los recursos fiscales de todos los niveles estatales. Así es que es posible desarrollar, solidarizar y extender la seguridad social en sus aspectos pensionales para lograr la finalidad del Sistema con eficiencia a sus cotizantes.

De otra parte, el Sistema Pensional ha de ser solidario en la base de garantizar beneficios básicos a los pensionados, alimentándose de recursos presupuestales, mas no con deducciones de su mesada, como sucede en la actualidad.

Continuará.

Arrendadores y arrendatarios de vivienda urbana en nuestro país

Por JORGE LUJAN LÓPEZ
Lic. en Educación Economista, Abogado.
Tp No 121722 C.S.J



Con palabras castizas, voy a permitir, explicarles a mis distinguidos lectores, los aspectos más importantes que debe contener un contrato de arriendo que puede ser escrito o verbal.

El contrato escrito debe contener los derechos y obligaciones que tienen las partes que lo suscriben, como también las implicaciones que tendría para las partes que lo incumplan; donde pueden ser notificadas las partes etc.

El contrato de arriendo de vivienda urbana escrito, se rige por la ley 820 del 2003, mientras que los contratos de arriendo de locales comerciales se rigen por el Código de Comercio y por nuestro Código Civil, aunque a veces se presentan situaciones en esta clase de contrato que se resuelven recurriendo a normas del Código Civil.

CONTRATO DE ARRIENDO ESCRITO

Las partes que suscriben este contrato son: El Arrendador que puede ser el propietario, si es persona natural o empresa si es persona jurídica o quien ellos deleguen, que puede ser una empresa inmobiliaria. La otra parte es el arrendatario o inquilino.

El contrato de arriendo de vivienda urbana, es aquel por el cual las partes se obligan recíprocamente, la una a conceder el goce; usufructuó de un inmueble urbano destinado a vivienda. Total o parcialmente y la otra a pagar por este goce un precio determinado.

En este contrato figuran:

A. Nombre e identificación de los contratantes, ubicación del inmueble.



B. Identificación de las partes del inmueble que se arrienda, esto es aquí deben anotarse los linderos tanto generales como específicos si los tiene. Así como también las zonas y servicios compartidos con los demás ocupantes del inmueble.

C. Precio y forma de pago.

D. Relación de los servicios, cosas o usos conexos y adicionales.

E. Término o duración del contrato, si es trimestral, semestral o anual.

F. Designación o especificar la parte contratante a cuyo cargo, este el pago de los servicios públicos del inmueble esto es; quien de las partes corre con el pago de estos servicios públicos: Arrendador o Arrendatario.

Aclaremos; se entiende como servicios, cosas o usos conexos, los servicios públicos domiciliarios y todos los demás inherentes al goce del inmueble.

Las partes podrán en esta clase de contrato pactar la inclusión o no de servicios, cosas o usos adicionales, como la administración si es urbanización o un edificio de apartamentos.

En ningún caso el precio del arrendamiento de servicios, cosas o usos adicionales podrá exceder un (50%) del precio de arrendamiento del respectivo inmueble.

OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR

1. Entregar al arrendatario en la fecha estipula en el contrato, el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicios, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y adicionales.

2. En esta clase de contratos entregar una copia original del contrato, tanto al arrendatario como a sus codeudores, deudores solidarios o fiadores.

3. Si es vivienda de propiedad horizontal entregar al arrendatario también una copia de la parte normativa del mismo o sea el reglamento de la propiedad horizontal.

4. Las demás obligaciones consagradas para los arrendatarios en el capítulo II del libro 4 del Código Civil.

5. El arrendador podrá establecer una cláusula penal para quien incumpla el contrato.

OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

1. Pagar el precio del arrendamiento en el plazo estipulado en el contrato en el lugar convenido o a quien delegue por escrito el arrendador.

2. Cuidar del inmueble y las cosas recibidas en arrendamiento. El arrendatario responde de aquellos daños o deterioros distintos a los derivados del uso normal por la acción del tiempo ósea que el rompe o daña y se está amoblado del mal uso de estos muebles o enseres deben repararlos por su cuenta.

3. Pagar a tiempo los servicios, cosas o usos conexos y adicionales.

4. Cumplir con las norma consagradas en los reglamentos de propiedad horizontal y los que expida el Gobierno en protección de los derechos de todos los vecinos.

REAJUSTE Y FINALIZACION DEL CONTRATO

Según se preceptúa por el artículo 20 de la Ley 820 del 2003 cada doce (12) meses de ejecución del contrato bajo un mismo precio el arrendador podrá incrementar el canon hasta una proporción que no sea superior al IPC en el año calendario inmediatamente anterior a aquel en que deba efectuarse el reajuste.

En cuanto a la finalización del contrato. El arrendatario puede dar por finalizado el contrato con un preaviso de tres meses de anticipación para darlo por finalizado en la fecha de su finalización. Sino lo hace en esta fecha se expone a tener que pagar el valor correspondiente tres meses de indemnización al arrendador. Esta misma pena se aplicará al arrendador si la edificación está en buenas condiciones cuando pretende terminar el contrato fuera de la fecha de su vencimiento. El arrendador tendrá que pagar al arrendatario tres meses de indemnización, pero si el arrendador ha habitado el inmueble por espacio de cuatro años o más la indemnización se rebaja tendría que pagar el arrendador a el arrendatario será solo el equivalente a el valor del (1.5) o sea mes y medio del canon vigente en la fecha.

En las siguientes columnas publicare como puede defenderse el arrendatario del arrendador cuando tiene que afrontar una demanda por restitución del inmueble.

Recreo

Por JORGE MARTÍNEZ PINO

Llegar a Puerto Duro un viernes a las seis y media es como atravesar un terremoto, una moto se desprende de la línea formal e intenta recoger un pasajero que lo esquivo vacilantemente y en ese vaivén se arma la guachafita por que los demás mototaxistas no lo dejan. Un improvisado Michael Jackson arma su grabadora y empieza a bailar espontáneamente sosteniendo con elegantes movimientos todos los pasos del artista original, todo el mundo se va acercando y en escasos minutos la gente se aglomera para ver al artista, una señora grita: que le han robado el celular, otra señala por donde se fueron los tipos, otra dice que no hay que dar papaya, los transeúntes siguen caminando tropezándose los unos con los otros para buscar la buseta que los llevará a sus casas, los sparring gritan, Lemetre, Torices, Bosque, Palmeras, Socorro..... Y los pasajeros siguen corriendo para buscar su destino, en medio de una desesperante algarabía.

Salimos del alboroto y llegamos a la terraza más popular que tiene el centro amurallado, protegida



por un enorme árbol y dotado de restaurante, Pista de baile, mariscos y abundante tinto.

Como las cervezas son más baratas la popularidad se hace constante y de esa manera los visitantes se sienten como si estuvieran en sus casas, tanto locales como extranjeros, es un sitio muy referencial porque está en la boca del centro de Cartagena.

La noche continúa lenta el centro de la ciudad se va escurriendo y se va quedando sola, una patrulla de la policía revisa las cuadras hasta perderse en el entorno.

Todos estuvimos de acuerdo para llegar donde FIDEL, la gran terraza que tiene también una

exquisita barra donde se escucha la salsa con solemne entusiasmo, llegan personas y personajes de todas partes y se quedan ensimismados con los mil y más retratos de figuras importantes que revisten el bar.

Nos entramos al propio San Diego y caminamos directamente a la Esquina Sandiegana, donde brota la salsa sin parar y el ambiente es tan coloquial que todo el mundo se conoce.

Tanto es así que las extranjeras llegan y bailan, piden sus discos de salsa y hasta mantienen citas todos los Viernes.

Son las doce pasadas y caminamos buscando el taxi el centro ha quedado solo, parece un castillo

desolado. Cogemos el taxi y nos dirigimos hacia el barrio, cada uno del grupo se va quedando en su casa yo camina por mi cuadra, nada está abierto ni siquiera el kiosco de mañe. Cuando llego a micasa el vecino está tomando cerveza y me dice con las llaves en la mano, tómame una, yo le digo que sí y empieza a abrir candado por todas las rejas que guardan su casa y me dice, entra que las cosas están malucas y me sigue comentando, hace como una hora atracaron a un man allá en la carretera. Por otro lado quemaron una moto. Eso si la moto de la policía pasa cada ratito ya que los vecinos acataron la campaña que hizo la policía de casa en casa para que informaran si ven algo extraño dejando los teléfonos en cada casa. De pronto llega mi cuñada con un grupo de amigas y me dice, cuñado nos vinimos para acá, porque eso por allá esta insoportable. Espérame aquí que voy a comprar una botella, como se te ocurre, le dice el vecino, no ves lo que está pasando, que quieres que te jodan. Verdad vecino, verdad.

Esta confraternidad de nativos con extranjeros asegura la confianza en la gran mayoría de los sitios de diversión de centro amurallado de la ciudad en pro del turismo como se realiza en todas las partes del mundo.

El Boletín del Jubilado

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid - Ex Asociado

JUNTA DIRECTIVA DE AMAJUBOL:

Eligia Agames de Almanza: Presidente
Rodolfo Figueroa Padilla: Vicepresidente
Jorge Woodbine Morales: Tesorero
Apolinar Cardales Pérez: Sec. de Salud y Previsión
Sixta Tulia Cogollo de Polo: Sec. de Educación y Cultura
Candelaria Matorel Mendoza: Sec. de Recreación y Deporte
Eduardo Quiñones Ardila: Sec. de Prensa y Propaganda
María Marimón de Camargo: Fiscal
Rosa Adela Camacho Aguilar: Secretaria General

EDITORIALISTA:

M.S.C. Ramón Zetien Santoya
EQUIPO DE PROPAGANDA
Sixta Tulia Cogollo
y colaboradores voluntarios

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Jorge Woodbine Morales
Oswaldo Puella Silva
Juan V. Gutiérrez Meza
Rogelio España Vera

COLABORADORES PERMANENTES:

Olga E. Haydar de Rosales
Jorge Woodbine Morales
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa Del Castillo
Jorge Luján López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sánchez
Juan V. Gutiérrez Meza
Eduardo Marrugo Vidal
Luis Carlos Fuentes

Sixta Tulia Cogollo de Polo
Abel Antonio Pérez Vergara
Doris Torrenegra de Vega
Epidio Robledo Hinestroza
Adalberto Díaz Santana
Apolinar Cardales Pérez
Atala Morales de Figueroa
Hernán Amador Nassar
Oswaldo Puella Silva
Félix Ponce Castro
Pedro Olmos Meza

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

El nuevo viaje de Santos a Europa

► Por M. SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA

Los presidentes colombianos se han distinguido por incluir en sus mandatos un viaje a Europa y/o a algún estado de América.

Muchos de estos viajes se constituyen en una ocasión de exhibir la mendicidad por un lado y la lagartería internacional por el otro. Nos reciben como a los parientes pobres que suelen aparecer durante las fiestas y a quienes por afectos anteriores, o por quedar bien ante los acompañantes del momento, toca atenderlos y presentarlos.

A veces llevan -los presidentes- grupos musicales, aborígenes de los cuales no se volverán a ocupar al regreso, o un deportista, quienes a la larga le restan atención formal, pero su comportamiento social nos deja bien mal parados.

El viaje supone suplicar aportes para satisfacer, en parte, el gasto del postconflicto. Los 12.5 billones de pesos deficitarios, que se llevaron de mermelada y ofertas pre-electorales, habrá que subsanarlo con préstamos blandos internacionales, otra reforma tributaria, para el lomo de la clase media, la trabajadora, no susceptible de esconder ingresos, pues éstos provienen de su trabajo y se encuentran firmemente custodiados por las respectivas nóminas. Empresas y cacaos tienen sus contabilidades dobles, la que se muestra y la que se esconde.

Simultáneo con los honoris causa de universidades europeas, vacen unos mineros, casi irrescatables. No hay



M. SC. Ramón E. Zetien Santoya

tantas genuflexiones, si el ilustre visitante no tiene rango alguno dentro de la estructura de Estado Visitante? Posee eso si la vocación de la sucesión, pero su "actualidad" es el título obtenido por nacimiento dentro de la familia que ostenta el emblema del estado europeo. De paso, un resbalón histórico-histriónico-ridículo de una placa para conmemorar una derrota.

Una noticia casi de segunda página, la constituye la restitución de megapensiones, con la respectiva retroactividad. ¿Cómo no darles la razón, si quienes hicieron el "estudio jurídico", van a beneficiarse en futuro inminente con esta decisión? Entre tanto cuantas sustituciones pensionales de viudas irredentas, esperando que alguien se digne "estudiar" la documentación que está motivando a comejenes, cucarachas y ratones a un banquete histórico de documentos no leídos porque no constituyen interés político, social ni financiero. Y díque estamos en un estado social de derecho.

Becas y casas ofrecidas por el sistema colombiano de rifas, con lo cual quienes las adquieren son de buena suerte y los que no, de malas. No tienen suerte. Y nadie queda ofendido, ni agradecido. Eso si, dejan la sensación de "bienestar" para los menos favorecidos por la fortuna. ¿Son realmente becas, o un préstamo disimulado? La trampa está en el examen de selección. Quienes no lo aprueben no podrán acceder. Adiós sueños. El examen tendrá la misma exigencia de quienes aspiran a las universidades acreditadas, o algún otro tenor? ¿Serán exámenes de admisión o de selección?

En educación dando brincos y mas brincos. ¿Es la tecnología, la sola variable respuesta? ¿Reemplaza el Power Point al libro y se copia textualmente de él, y simplemente se lee? ¿Es un cambio sin cambio, para que todo siga igual? No se necesitarán otras v...

La placa de la discordia

► Por FLORENTINO BORBUA DEL CASTILLO
T.P.P. 2500- M.E.N. Julio 24 1976

Molino de Viento



Florentino Borbúa Del Castillo

Lo referente a la placa con que se quiso halagar al príncipe Carlos y a su esposa la duquesa Camila de Cornualles tras la visita a Cartagena el 30 de Octubre último con la evocación de los más de 11 mil ingleses, cartageneros, españoles y miembros de las colonias norteamericanas caídos en la histórica batalla de 1741 que puso fin a tres meses de asedio de la flota inglesa

comandada por el cuasi pirata Edward Bernon contra la Ciudad Heroica, ha tenido ribete de sainete y ha dejado mal librado al Alcalde Dionisio Vélez Trujillo y a los miembros de la Corporación Centro Histórico de Cartagena de la que toma parte Sabas Pretelt de la Vega.

Las consecuencias de la impresión de una placa con la que ha despertado tanto rechazo ciudadano, por su condición de doble filo, de hecho han debido esperarse de antemano y curados en salud debieron evitarse. Porque por un lado estaban los intereses de los ilustres visitantes y del país por ellos representado (¡PAÍS AGRESOR EN LA BATALLA!), y por otro lado los intereses de los españoles, de los miembros de las colonias norteamericanas y especialmente de los cartageneros caídos en la citada batalla.

Plazas como Cartagena, Santa Marta y Panamá, citando solo unas pocas en el Mar Caribe, fueron objeto de saqueo y asalto permanente de piratas, bucaneros y corsarios de países de banderas como la inglesa y la española que en diversas ocasiones batieron los pliegues de sus banderines terroríficos portadores de calavera símbolo pirata en los mástiles del caso en tiempos de la colonia.

Conmemorar batallas navales o terrestres en las que nosotros mismos hayamos sido las víctimas es una desfachatez.

¿Qué estarían pensando el alcalde mayor y los honorables miembros de la Corporación Centro Histórico de Cartagena cuando se les ocurrió la gran idea de la impresión de la polémica placa?

¿Sabía Usted?

Para reflexionar

Leamos, compartamos y reflexionemos el siguiente texto

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO



Sixta Tulia Cogollo de Polo

Una mañana un joven recibió una llamada de su ex-novia, en la cual le decía... Yo también sentí lo mismo que tu anoche... te espero dentro de una hora en el parque... junto al pequeño muelle del lago. Él puso el teléfono en su lugar y su impresión fue un poco aterradora, ya que un día antes había soñado a su ex novia, con la cual había quedado en malos términos y por rencores y orgullos ambos perdieron la comunicación de pareja y amistad. Tomó una ducha, se arregló y pensó en decirles a sus amigos que ella le había llamado, pero prefirió dejarlo en privacidad... Total, era el momento para que ambos volvieran a cruzar palabras, ya que el orgullo no debe ser eterno, ni mucho menos un castigo en juicio... El joven se dirigió al parque, se acercó al pequeño muelle y se sentó, observando y pensando que iba a pasar, que le diría su ex novia? ¿De qué iba hablar? Miraba a la gente pasar y entre esa gente la vio, su ex novia se acercaba a él de forma misteriosa... la vio extraña, vestía totalmente diferente! No vestía sus ropas

frecuentes, ahora vestía un vestido blanco... que hacía ver en su rostro una extraña palidez, su mirada reflejaba una paz inmensa, lucía tan hermosa, Era como si destellara rayos de luz..... vestía unos zapatos impecablemente limpios del mismo color del vestido..... él intentó decirle hola pero ella le dijo... Caminemos....

Ella comenzó la conversación..... He sabido que has estado triste y que has tenido muchos problemas... Te he soñado llorando... te he escuchado gritar afuera de mi casa... No me acercaba a ti, debido a las circunstancias, debido a tantos orgullos, yo sé que tu no querías saber nada de mí... No te culpo... Ambos nos lastimamos demasiado, nos hicimos mucho daño y logramos alejarnos... No vengo a discutir... No vengo a pedirte perdón... Solo he venido a decirte que aunque las cosas no se arreglaron en su debido momento... Yo creo que nunca es tarde... Sabes? Esperé a que tú me llamaras, para poder platicar... Pero tu llamada nunca llegó... El esperarte... el pensar en tí... Borró mi apetito... Se robó mis días de sol... y me fue venciendo poco a poco... Sin embargo guardé Fe... y dije "él llamará".... Más nunca lo hiciste.... No te culpo pero si te comprendo... Sé lo que sentiste anoche... sé lo que te pasó, yo también lo sentía en ese momento, pero con mucho más dolor... Grité tu nombre mil veces... Grité mil veces perdón, Qué lástima que no me hayas escuchado... Qué lástima que no me hayas llamado... Pero sabes amor? creo que nunca es tarde para perdonar y si te pedí que vinieras al parque fue para entregarte esto...

Ella le entregó en sus manos una cruz, la cual era símbolo del amor de los dos... Esta cruz es mi

ACERCA DEL PERDON



cuerpo... esta cruz es quien soy... Te amo y quiero que la conserves contigo por el resto de tu vida... él se quedó sin palabras mientras gruesas lágrimas resbalaban por sus mejillas.... La gente lo miraba y lo señalaban.... alguien le preguntó.... ¿Joven está usted bien? Él respondió... Sí ¿por qué? Lo veo caminar y lo veo llorar... ¿Le sucede algo?... Nada, gracias, simplemente estoy conversando con ella... La persona que preguntó se retiró extrañada del lugar...

El acompañó hasta su casa a su ex novia, ella le pidió que por favor la esperara afuera y el accedió... ella nunca lo hacía esperar en el patio... Se quedó 10 minutos esperando... y no regresaba. De pronto escuchó voces y vio salir de la casa a los amigos de ella, todos con cara triste y ojos llorosos... lo abrazaron y le dijeron... se nos fue, se nos fue... una extraña sensación recorrió todo su cuerpo y entró corriendo a la casa, entró a la recámara de su ex novia... en ella se encontraba la mamá de ella... abrazada del cadáver de la chica el cual reflejaba en su rostro una profunda tristeza... el joven con llanto y un nudo en la garganta... le preguntó a la Sra... Qué sucedió? Dígame que sucedió? Dice el doctor que murió de

tristeza... Ella dejó de comer... dejó de reír... No sabemos si el desamor la alejó de todo... No sabemos si el sentimiento de culpa la hizo infeliz... te ha dejado esta carta! le dijo.... el comenzó a leer....

Sabes amor? Yo también sentí lo mismo que tú.... el aire empieza a faltarme, intento gritar pero no puedo, luces blancas iluminan mi recámara... me voy para siempre amor.... gracias por haber ido al lago... gracias por estar aquí... aunque en vida no me pudiste perdonar... sé que ahora lo harás frente a mí....

Él miro el cadáver... ¿solo dijo: Perdóname tú a mí.....

"En el amor, en la amistad... en la familia... no dejemos entrar sentimientos mezquinos en nuestro corazón, como lo son el rencor, el odio, el orgullo, la ira, etc.... aprendamos a perdonar y a pedir perdón. No dejemos que mañana sea demasiado tarde... Mírense a los ojos... y sientan lo bello que es "vivir y perdonar"

¡ DIOS NOS CONCEDA A TODOS EL DON DEL PERDÓN !

El catecismo que, tal vez, se enseñará en el año 5000...

Continuación

Traducido y condensado, del francés Por MILTON PÉREZ DE LA ROSA Especial para "El Boletín del Jubilado"

16. La **fuerza organizadora**, a pesar del mal, quiere que Dios continúe su obra.



17. Los **vuelos del hombre hacia otros planetas** llegan a ser posible.

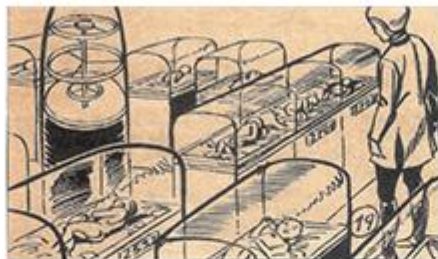
Es necesario, pues la Tierra estaba destinada a ser destruida un día.



18. Los hombres utilizan nuestro planeta para instalarse por todas partes, en el **espacio extraterrestre**.



19. Allá en esa **zona incommensurable**, ellos se vuelven más **pensamiento que materia**, no obedecen sino al sexo.



20. Prima el **amor animal**. Los niños nacen por partenogénesis y tienen miles de millones de padres y de madres.



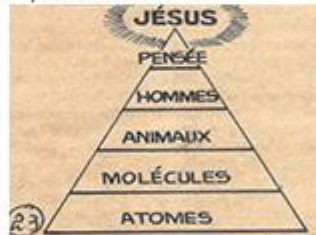
21. Los hombres, habiendo descubierto la marcha del mundo, **crean todo, sin dolor y sin trabajo**.



22. Con la materia, enteramente transformada en pensamiento, los hombres se aproximan al punto de un **encuentro con Dios**.



23. Es cuando, **Jesús reaparece**, en la cima del amor y del conocimiento.



24. En fin, el Gran Ordenador **organiza la Resurrección de cada grupo de células** que han prevalecido desde el origen.



* Bibliografía:

Journal "Le Monde".
Georges Domeneck.
Roger Mauge.
Enciclopedia Británica
Jean Rostard
Artículos religiosos "Divino Niño".

Que nos dice la Biblia cerca del perdón

El que perdona la ofensa cultiva el amor; el que insiste en la ofensa divide a los amigos.

Proverbios 17:9

Más bien, sean bondadosos y compasivos unos con otros, y perdónense mutuamente, así como Dios los perdonó a ustedes en Cristo.

Efesios 4:32

Porque si perdonan a otros sus ofensas, también los perdonará a ustedes su Padre celestial.

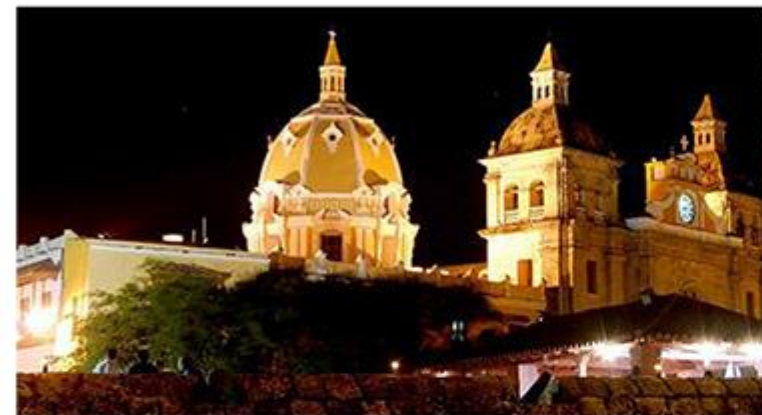
Mateo 6:14

De modo que se toleren unos a otros y se perdonen si alguno tiene queja contra otro. Así como el Señor los perdonó, perdonen también ustedes.

Colosenses 3:13

Si mi pueblo, que lleva mi nombre, se humilla y ora, y me busca y abandona su mala conducta, yo lo escucharé desde el cielo, perdonaré su pecado y restauraré su tierra.

2 Crónicas 7:14



Realizar un acto cultural en Cartagena

Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

Qué dolor causan las trabas encontradas, puestas a la cultura, debes pedir permiso a los perros que merodean por las plazas, mostrar un rostro adolorido por los golpes de los NO que vas encontrando, volverte estoico a las mentiras que te dice el gobernante de turno, acudir a prestadores de dineros que te solicitan la escritura de tu rancho, buscar el consuelo de los pocos amigos que creen en la esperanza, insistir sin arrugar la voluntad, hasta donde más puedas, volver a mirar el rostro cetrino de los que manejan las directrices de la cultura del estado o del distrito, volver a mirar el saludo cariñoso de los perros de la calle, que creen en el bien de la cultura, no permitir que el dolor de la

negación de los desprovistos de cultura taladre tu espíritu, no importa la negación que brindan los que utilizan la cultura para participar en la rifa de los puestos gubernamentales, debes que seguir adelante, porque tú estás en la verdad.

No dejarse amilanar por los que rifan la cultura, no podemos permitir que ganen los que maceran las letras y escriben epitafios, debemos seguir, porque ésta, no es la cultura de los caballos, se debe continuar alumbrando con velas embostada los rostros de los que gobiernan sin la cultura, así tengamos que acudir al grito de los peces, no habrá silencio, aquí causa mucho dolor, mirar el rostro de los que gobiernan la cultura, tienen una mirada de

libro cerrado y lejana esperanza, se hace doloroso y triste las respuestas de negación ante los hechos de cultura, los gestantes de cultura, caminan largos senderos para encontrar un sitio, donde se pueda mostrar el canto de las musas.

Carísima es la agonía por hacer cultura se vuelve ruinoso y trágico el hacer de los gobernantes agobiantes son las esperas y los encuentros fallidos ¡Ah genialidades! ¿por qué no comprenden? Emprendedores gestores se convierten en penitentes.

Por DORGIS TORRENEGRA DE VEGA

Es fascinante, pero también conmovedor, ver como algunos jóvenes cambian buenamente el derrotero de sus vidas, a pesar de los altibajos del hogar y otras circunstancias. Son historias llenas de esfuerzo, valor, entereza, metas, etc., Así como la mira en ese Ser Superior que nos guía. Algunos han contado con mecenas, personas que los han ayudado y guiado para ser mejores, otros, el mismo ambiente deteriorado en que viven los impulsa a rechazarlo y llevarlos a buscar nuevos derroteros para su bien y para los suyos.

Son historias de vida que edifican; ahí están algunos futbolistas, boxeadores, cantantes, etc., etc. Nos conmueve la historia de un adolescente boxeador que vivía en medio de un hogar de delincuencia, ya que sus padres robaban; pero él quería ser boxeador y practicaba con un grupo; un día, debía presentarse con uniforme nuevo y zapatos, al igual que los demás, pero él no los tenía; su padre ante esta circunstancia le dijo que no se preocupara que él conseguía los zapatos nuevos; el niño de un salto le dijo: ¡no!, no quiero que robes, yo voy con mis zapatos viejos, cómprame una gota mágica, y así lo hizo, pegó sus zapatos y se fue al entrenamiento. Hoy ese joven es el sostén del hogar, sus padres no han vuelto a delinquir y es una de las promesas del boxeo del país.

También está la historia del niño y/o del joven quien se desarrolla entre pandillas y por consiguiente en el enfrentamiento constante de los grupos, con toda la secuela de delincuencia y las vicisitudes de su realidad; él rompe este cerco de la violencia pandillera y hoy brilla a nivel internacional en los campos del fútbol. Seguro

Historias de vida



que usted Al igual que yo conoce alguna de estas estrellas.

La siguiente historia no es nuestra ni es de los bajos mundos; es de talla internacional y referente a la discriminación racial en Estados Unidos: una mujer negra que iba de pasajera en un autobús, ocupó el puesto de un blanco, cuando le exigieron que cediera el puesto, ella airada se "levantó sentándose" y dijo: ¡no!, y los demás compañeros de su raza también se negaron a ceder en una sola voz; ahí se gestó una de las primeras protestas en pos de la igualdad racial, en ese país, la que se logró con otros movimientos, y algunos abanderados fueron Martin Luther King y Abraham Lincoln quien de forma oficial legitimó la igualdad racial y social. Hoy esa mujer y esos líderes de igualdad se les erige un monumento a su grandeza.

En el acontecer cultural y literario a nivel internacional aparece una obra que caracteriza el conflicto entre padres e hijos, a raíz de las negaciones y distanciamiento entre ellos; este desajuste y conflicto del joven con su padre, si bien

le hizo mucho daño le sirvió a su protagonista y autor de la obra como tema de sus libros, lo cual nos muestra la rudeza de las relaciones en algunos hogares; con esta obra, su autor logra el pedestal de la fama, una de sus obras comienza así: una mañana al despertar, Gregorio Samsa se encontró convertido en insecto repugnante, de caparazón con patas largas y peludas, y tan pesado que no podía moverse, su autor, ¿Lo sabes? Ayúdame a recordarlo así como el nombre de la obra.

Les dejo como lección de vida para nuestro día a día cristiano, esta otra reflexión que contrasta con las vivencias de hoy, cuando todo es placer ostentación y arribismo; les hablo de San Francisco De Asís, su historia es antagónica a las anteriores pero tiene cabida de nuestro mundo de hoy convulsionado, donde no le damos paso a la reflexión. Francisco lo tenía todo, nació en cuna de oro, rodeado de sirvientes, comodidades, placeres, etc. Pero un día se hastió de lo que lo rodeaba, lo rechazó todo y buscó a Jesús, convirtiéndose en el pobre más pobre y protector de la naturaleza para servir al divino maestro y predicar su palabra como eco cuando Jesús dijo: si quieres seguirme, déjalo todo. San Francisco es iniciador de la comunidad franciscana y hoy es emulado por el Papa Francisco.



Diccionario de Siglas



Lic. Ranulfo Cogollo Padilla

Por Lic. RANULFO COGOLLO PADILLA

CNACC: Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía.

ENAP: Escuela Nacional Almirante Padilla.

EMDISALUD: Empresa Mutua para el Desarrollo Integral de la Salud.

CORPADE: Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo.

COMFASUCRE: Caja de Compensación Familiar de Sucre.

PAI: Programa Ampliado de Inmunización.

INMET: Instituto Nacional de Meteorología.

IQR: Industrias Química Real.

CNC: Confederación Nacional Comunal.

COOANESBOL: Cooperación de Trabajo Asociado de Anestesiólogos de Bolívar.

PDP: Programa de Desarrollo y Paz

CCAV: Centros Comunitarios de Atención Virtual.

UDR: Unidades de Desarrollo Regional.

SIES: Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad.

CERE: Consejo Europeo de Relaciones Exteriores.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNET: Universidad Experimental de Táchira.

SIMIT: Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

APA: Asociación Americana de Psicología.

FAP: Fuerza Aérea del Perú.

DIFAP: Dirección de Inteligencia de la FAP.

SINPROFUAC: Sindicato de Profesores de la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia.

FPA: Federación Peruana de Ajedrez.



Perfil de un buen alcalde o alcaldesa de Cartagena

BENJAMIN MAZA BUELVAS
Cel: 310 6578628

A pesar de la crisis de credibilidad, legitimidad y de confianza en muchos de nuestros dirigentes, ya los partidos y movimientos políticos en Cartagena, comenzaron a mostrar las cartas en materia de Alcaldía, debido a que el proceso electoral del próximo año, se acerca inexorablemente. Suenan hoy los nombres de: Antonio Quinto Guerra, Fernando Benítez, Andrés Betancur, Gustavo Martínez, Dionisio Miranda, Gina Benedetti, entre otros. Infortunadamente, nuestra Carta Política y leyes de la República, no exigen mayores requisitos para alguien que quiera postularse como candidato o candidata a la Alcaldía.



Luego, consideramos que los principales requerimientos los debe exigir el mismo elector, con base a lo que deseamos como Distrito. Entonces, ¿Cuál es el Perfil de un buen Alcalde o Alcaldesa de Cartagena?

Reflexionando únicamente en Cartagena, creemos que si queremos que nuestra bella e importante ciudad mejore las condiciones tan precarias en que se han mantenido los caros y malos servicios públicos; la carencia de espacios y de oportunidades donde la gente logre realizarse y cristalizar su proyecto de vida; la desorganización urbana, la falta de autoridad, el incremento de la delincuencia e inseguridad y el desinterés, porque

el pueblo tenga cubiertas sus necesidades básicas insatisfechas; debemos ser más cautos con nuestro voto y emitir un voto más inteligente y consciente. Lo ideal sería, no simplemente votar por el menos malo, sino siempre por el mejor Equipo de Trabajo; la mejor propuesta de gobierno realizable y aquellos que estén integrados por gente proba, capaz y con la audacia suficiente para hacer florecer nuestra ciudad.

No olvidar que el gobierno distrital, no es la cara visible que nos presentan como candidato a la Alcaldía. Por eso, si el pueblo no vota o vota mal, después no tiene autoridad moral para quejarse, para exigir las Obras y Servicios que requiere su comunidad durante los 4 años de gobierno. Hay que respaldar y empoderar al candidato más competente, coherente, consecuente, transparente e íntegro; comprometido verdaderamente con la defensa de los más caros intereses del pueblo; que haya demostrado solvencia ética y moral en todas sus actuaciones.

En ese sentido, como una sencilla y espontánea idea, expresamos que el Perfil de un Buen Alcalde o Alcaldesa, debe tener como mínimo profesional universitario experto, con experiencia en trabajo comunitario urbano y rural. No un ciudadano/a distinguido/a por su apellido de abolengo o simple poder económico, sino una persona que inspire respeto, que se distinga por su honradez, capacidad, trabajo en equipo, que escuche a la gente y lidere las soluciones con base en las opiniones del resto del equipo y tomando como fundamento las necesidades más sentidas de la gente. Así mismo una persona transparente, que logre articular y orientar los intereses de cada sector de la administración, con miras a reorientar el rumbo del Distrito. Además, que tenga vocación y voluntad de servicio y que vea a la Alcaldía como



un gobierno local dinamizador y facilitador del desarrollo social y humano sostenible.

Es muy importante elegir a alguien que conozca sobre el ejercicio práctico de la administración pública, para lidiar con la clase política y también con el sector empresarial y saber concertar bien; porque antes que el sector privado esté el bien de la comunidad, el bien del pueblo. Así mismo, si la ciudadanía elige unos Ediles y Concejales idóneos, que estén dispuestos a dejar de privilegiar su bandera política y siempre dispuestos a trabajar mancomunadamente y priorizar el bienestar colectivo, se puede alcanzar el desarrollo y la prosperidad para todos y todas.

Un Alcalde o Alcaldesa eficiente y eficaz, les debe garantizar a sus gobernados buenos servicios de educación, salud, seguridad, vivienda digna, empleo productivo y decente, movilidad urbana, agua y drenajes, infraestructura vial, tratamiento adecuado de los residuos sólidos, esto permitirá al mismo tiempo la exigencia del cumplimiento de los Acuerdos Distritales; el pago puntual de los arbitrios, impuestos, tasas y contribuciones; así como la transparencia en la emisión de licencias de construcción, o cualquier otro tipo de normatividad distrital. Que haya un compromiso férreo por limpiar la administración de cualquier empleado corrupto, transero y sobornable.

La transparencia también debe reflejarse en promover y apoyar el Proceso de Descentralización Administrativa, Fiscal y Política; la Participación

Ciudadana y Comunitaria; fortaleciendo las Organizaciones Sociales e Inclusión a través de los Cabildos Abiertos, Audiencias Públicas, reuniones barriales, tomar en cuenta las formas propias de la Organización Comunitaria con los cuales se pueda planificar y ejecutar adecuadamente el desarrollo y permitir se fiscalice y controle el buen uso de los dineros del pueblo.

Un buen alcalde debe ser un auténtico administrador del bien común, cuya preocupación prioritaria debe ser siempre la gente, el ser humano en sus distintas expresiones, sean estos la niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, adultos/as, en procura del bienestar general de la población y sus recursos naturales, antes que el de amigos, familiares, contratistas y contratistas.

En fin, el alcalde o alcaldesa, debe tener visión de futuro, estar sintonizado, sincronizado y actualizado con los tiempos que vivimos y no seguir anclado al pasado. Lo que significa, que el alcalde o alcaldesa no debe ser cualquier aparecido e improvisado escogido en conciliábulo cerrados.

Es nuestra tarea exigirles a los Partidos y movimientos políticos que asuman con responsabilidad y compromiso ineludible, el reto y responsabilidad histórica de proponer a las mejores personas y que nos den a las masas populares, la opción de elegir libremente a la mejor gente para que rija con dignidad los destinos de esta desatendida Ciudad. ¡La ciudadanía tiene la palabra!

Así anda Cartagena



NOTAS SOCIALES

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de sus cumpleaños (mes de Noviembre) y le rogamos a Dios que les siga dando muchos años más de vida:

Margarita Santos Pájaro Pájaro.....	1	Eugenia Ma. Linares Mercado.....	15
Sonia Santos Batista Jiménez.....	1	Sara Gómez Palacín.....	16
Pablo Enrique Valencia Horta.....	1	Teresa de Jesús Quiroz de Díaz.....	16
Arnold Cancio Arzuza.....	1	Martha Isabel Batista Beltrán.....	16
Gladys María Rodríguez Polo.....	1	Donaldo Antonio Iriarte Lara.....	17
Argemiro Palencia Vargas.....	2	Martha María Giraldo Bello.....	17
Carmen Paternina Mercado.....	3	María E. Rebolledo Cabarcas.....	17
Emilse Helena Bravo Sampayo.....	3	Amalia Arévalo Muñoz.....	17
Virginia Corcho de Marrugo.....	4	Victoria María Álvarez Ochoa.....	17
Ana del C. Muñoz de González.....	4	Fernando Peña Caro.....	18
Blanca Rosa Guardo Vargas.....	4	Libia del C. Ospino Bradford.....	18
Rosa María del Toro de Marimón.....	4	Pedro Antonio Olmos Meza.....	18
Emperatriz Sánchez Muñoz.....	4	Leonor Pérez de Agudelo.....	18
Edita Martínez de Gutiérrez.....	5	Edith Marrugo Ospino.....	18
Manuela Ruiz de Lozano.....	5	Zoila Leticia Guerrero Herrera.....	18
Josefina Rapalino de Santos.....	6	Jacinta Navas Villa.....	19
Gilma Muñoz Vélez.....	6	Gladys del Carmen Martínez de Castro.....	19
Hernán Espíaleta Pérez.....	7	Fidela Josefa Morales Ortiz.....	20
Modesto Montesino Hoyos.....	7	Alicia Luz Morón Díaz.....	20
Mariela Martínez Arce.....	7	Maritza Álvarez Góngora.....	20
Leda Villadiego Castro.....	8	Rafael Enrique Lobo Núñez.....	21
Luisa Sofía Martínez Jiménez.....	8	Diana Gelasia Noguera Yee.....	21
Manuela Josefa del Socorro Pérez Julio.....	8	Rosalbina Pautt de Oquendo.....	21
Magola Luz Echenique de Rodríguez.....	8	Elizabeth Munera de Graciani.....	21
David Mendoza Márquez.....	9	Luisa Cecilia Gulfo de Borja.....	22
Rosario Mastrascusa Atencio.....	9	Edith Racero de Meléndez.....	23
Libia Esther Alarcón de Cueto.....	11	Alfonso Pernet Muñoz.....	23
Dolores Licero de Esquivia.....	11	Florentino Martínez Martínez.....	24
Adolfo Antonio Jaraba Rodríguez.....	11	Luis Alfredo Cortés Castro.....	24
Rafael E. Pájaro Durán.....	11	Nalgy Narváez Ruiz.....	25
Manuel Hernán Sampayo Viñas.....	11	Gladys Mendoza de Peña.....	25
Yasmina Esther Pérez Matoza.....	11	María Clementina Pájaro de Reino.....	25
Martha Canedo Borre.....	12	Beatriz Eugenia Arrieta de Arco.....	25
Alicia Herrera de Cabarcas.....	12	Ana Aurora Beleño de Díaz.....	26
Martina Urbina Lara.....	12	Ruth del C. Padilla de De Luque.....	26
Arcelio del C. Velásquez Carreazo.....	12	Yolanda Díaz de Lemus.....	27
Hilse del C. Barranco Santander.....	12	Atala Morales de Figueroa.....	27
Mayra del Carmen Cogollo Salas.....	13	Yolanda Elvira Mendoza Blanco.....	27
Regina Alcázar Castilla.....	13	Adelina Isabel More de Caballero.....	27
Helena Artuz Castillo.....	13	Miguel Antonio Pacheco Nates.....	28
Víctor Rafael Taborda Silva.....	13	Livia E. Villegas Guette.....	28
Emilio José Pinzón Álvarez.....	13	María Vidal de Ospino.....	28
José Ignacio Atencio Oliva.....	13	Felix Ponce Castro.....	28
Alicia Amarís de Garrido.....	13	Álvaro de Jesús Gutiérrez Muñoz.....	28
Rosa Dolores Rodríguez Alfaro.....	13	Amira Esther Ojeda Arteaga.....	29
Enalba del C. Romero Hernández.....	14	Neyla Martínez de Esquivel.....	29
Olivia Turizo Mancera.....	15		



Amajubol una vez más reúne en su sede principal a un grupo de sus afiliados que cumplieron años en los meses de septiembre y octubre de 2014, donde en un ambiente de camaradería se compartió una deliciosa comida y se entregó a los cumplimentados un detalle de parte de la junta directiva de Amajubol liderado por la Lic. Eligia Agámez de Almanza. Dios derrame abundantes bendiciones sobre ellos y sigan cumpliendo muchos años más de vida.

GRADO

En la ciudad de Medellín el día 29 de Noviembre recibe grado de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS la SEÑORITA ANA MILENA GUERRERO LÓPEZ título que le otorga la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA; por tal motivo, es felicitada por sus padres LUÍS GUILLERMO GUERRERO HERRERA y ARMINDA LÓPEZ CHARRASQUEL.

Deseándole grandes éxitos en su carrera que emprende.



Obituarios

AMAJUBOL se permite enviar su sentida nota de pesar por la desaparición de algunos socios y familiares de los mismos, pidiendo la hagan extensivo a los demás familiares. PAZ EN SU TUMBA.

Socia fallecida: CARMEN ALICIA PÉREZ PAYARES.

Socia fallecida: LEONOR ROMERO DE ROMERO.

Socio fallecido: JORGE GÓMEZ GONZALEZ.

Socia Fallecida: ANA CRISTINA CARABALLO DE PUELLO.

Socia fallecida: PETRONA BORRÉ ESQUIVEL.

Esposo de socia fallecido: ADOLFO ENRIQUE CÁRDENAS LIZCANO Socia: MARÍA RAMOS DE CÁRDENAS.

A Cartagena de Indias, si se le puede ornamentar



Plaza Benkos Biohó: en el centro se muestra este jardín ornamental. Falta una placa alegórica, con explicación, sobre la vida del Cimarrón.



Parque lineal de la India Catalina

Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

Las fotografías, que aquí están, son parte de nuestra Cartagena, pertenecen a lo que en un tiempo muy remoto era "La Matuna", "El Campo Grau" y después la "tugurizante" Plaza de Telecom.

Aquel Campo de la Matuna, donde por su condición de fondo de una laguna o albufera, su superficie, era una fina arena que facilitaba el establecimiento de diamantes beibolístico, que acunaron nuestras primeras glorias de la "pelota caliente". Llamado también "Campo Grau", en honor a Enrique Grau, alcalde de aquel entonces, gran animador de ese deporte.

Ese gran campo, por intenciones únicas, de interés comercial, se fue llenando de edificaciones que le ladraban a las murallas y atentaban contra la arquitectura de la Cartagena colonial. Se convirtió en "un puñal en un altar" (Donald Bossa. Nomenclator Cartagenero).

Hoy, podemos observar, a través de la ornamentación de la Plaza Benkos Biohó y el parque lineal de la India Catalina, como se puede transformar a la ciudad, en un paisaje, que de muestra de calidad de vida. Esto nos permite, insistir en la atención de mejoramiento, que se debe aplicar a sectores que están a la mirada de todos los cartageneros y visitantes. Lugares (Parque del Espíritu del Manglar, en Chambacú), que torturan las miradas, en especial la de nuestros niños.

El Parque de la India Catalina, muestra la belleza, que podemos observar en ciudades, con un alto sentido de pertenencia, lo que nos llena de satisfacción y de esperanza, para los que nos duele Cartagena, también para aquellos, que miran a la ciudad, como un galeón hundido en la bahía.

¿por qué, no se hace lo mismo con el Caño de Juan Angola? ¿Será que falta crear una



Otra vista del Parque de la India Catalina, al fondo se observa, el puente que une a Chambacú con el Centro. Aquí en este tramo del Caño Juan Angola, los peces, llegan a recordar con nostalgia, los tiempos pretéritos de sus antepasados.

asociación, como "ASOMATUNA", que vele por la existencia de ese cuerpo de agua.

¿Será que en Cartagena, el inconsciente de la creencia, de acabar con los cuerpos de agua, por medio de la basura, está predominado, todavía en las mentes de los cartageneros?

Espero, que las muestras, que aquí apreciamos, llenas de flores, nos digan que sí podemos, hacer de Cartagena, un bello jardín, sin tener que aludir a lo que dejaron los españoles, ya que sin lo aportado por ellos, sólo tendríamos el mar con sus playas, hoy, en parte, amenazadas por la "muralla del Túnel de Crespo".

Por DORGIS TORRENEGRA DE VEGA

Los buenos resultados de cualquier trabajo, acción o empresa, se dan a partir de nuestra fuerza de motivación; cada uno de nosotros tiene un potencial que es un don que llevamos dentro, y que parte de nosotros mismos; de ahí que debamos crearnos metas, proyectos, etc. Y alimentarlos con la acción si queremos disfrutar de progreso y bienestar, pues no basta con tener ideas, el imperativo son los hechos que le deben acompañar. Esta motivación se llama intrínseca.

Hay otra forma de motivación y es la que va de afuera hacia dentro, llamada extrínseca, como la que utiliza el buen maestro para entusiasmar a sus alumnos para el aprendizaje a través de dinámicas de grupo, interacciones y otras; para esta motivación el maestro debe ser un artista, un innovador, un presentador, etc.

La motivación puede ser negativa o positiva; ya sabemos que la negativa va acompañada de actitudes o palabras que desvalorizan al otro o a sus proyectos.

En el campo laboral algunos ítems de motivación positiva son los salarios, condiciones

Motivación y Liderazgo

Motivar es estimular, incentivar, movernos hacia lo que queremos: una meta, un sueño, siempre en búsqueda hacia adelante, siempre.

ambientales, seguridad, salubridad, comunicación (fundamental). Son muy valiosos a este respecto los logros y el reconocimiento como un paso para mejorar la autoestima; así también cabe destacar la automotivación como factor determinante para el liderazgo y el logro de los fines; de ahí que debamos estimular a nuestros hijos y jóvenes con este valor a través de estrategias de superación y valoración. No puede haber liderazgo sin este último valor.

Como un complemento del tema del liderazgo del cual nos ilustramos en ediciones anteriores gracias al compañero Cardales, quiero agregar que un líder debe ser de una automotivación a toda prueba, ya que tiene que alentar, impulsar, motivar, guiar y llenar el corazón de entusiasmo y esperanza a su grupo y a los que lo rodean; a más debe ser optimista, conciliador, comprensivo, humilde y de oportunidades, ya que al descubrir

los valores del otro lo estimula a actuar mejor y por ende a reencontrarse y proyectarse. Además un buen líder, cree en quienes le acompañan, abre puertas y brinda espacios para la realización personal; así también visiona el bien y lo bueno en los otros y en los hechos, por lo tanto, no puede encerrarse en sí mismo ni en sus acciones ni aspirar a prebendas por su trabajo, en síntesis, el verdadero líder trabaja por y para los demás, y por ende por el bien común.

En conclusión, cuando elegimos amar lo que hacemos, lo hacemos bien y nos va bien, siempre y cuando las condiciones sean buenas o no las mejores; ya sabemos que el trabajo ideal o no existe, entonces ¿Qué hacer cuando esto ocurre?, pues no podemos dejar el trabajo si somos personas responsables y queremos ser independientes, entonces tenemos que recurrir "a un cambio de actitud" ante lo negativo,



teniendo en cuenta más los pro que los contra, comenzando por una readaptación e incentivándonos a los cambios necesarios a partir de la comunicación y un verdadero interés por la calidad de nuestro trabajo.

Las actitudes y relaciones interpersonales

UNA SONRISA EN TUS RELACIONES INTERPERSONALES ES COMO LA TERNURA DE UN NIÑO QUE ILUMINA EL AMBIENTE Y PREMIA DE ACTITUDES POSITIVAS A QUIENES LA PERCIBEN"

Por **FELIX PONCE CASTRO**
Psicólogo -

El hombre como ser social, para satisfacer sus necesidades debe estar en contacto con otras personas. La capacidad que poseemos para desenvolvernos, darnos a conocer y conocer a los demás, se denominan Relaciones Interpersonales, son desarrollados con el objetivo de facilitar la convivencia y el BIENESTAR SOCIAL en los diferentes ámbitos en los que nos toca interactuar.



Felix Ponce Castro

Cuando usted de manera muy amable saluda a una persona y esta no le responde, ¿cómo se siente y qué opiniones se forma de esta persona? 😞 😊

¿Cuál de estos dos rostros (A y B) suele usted presentar al conectarse con otras personas? ¿Cómo lo perciben los demás?

Las actitudes sociales han sido objeto de mucha atención por los psicólogos sociales, ya que mediante éstos se pueden predecir, las conductas de las personas, el ajuste de adaptación de estas a su medio y mejorar las relaciones sociales.

Existen muchas definiciones sobre LAS ACTITUDES. Acordes con los diversos

conceptos y sus componentes: Cognitivos, Afectivo y Conductual, Rodríguez, Aroldo en su libro Psicología Social la define como: Una organización duradera de creencias y cogniciones en general dotadas de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto.

El desarrollo y la puesta en práctica de buenas relaciones son determinantes para una buena convivencia, pero si las relaciones se han desarrollado con dificultad el sujeto puede presentar desajustes consigo mismo, con su medio y en su relación con los demás.

En toda relación interpersonal interviene la comunicación que es el proceso mediante el cual dos personas (Emisor y Receptor) establecen una conexión, para intercambiar experiencias, creencias, afecto, información y conocimientos compartibles.

En toda relación interpersonal debemos poner en práctica los siguientes principios: Respetar y Aceptar a todas las personas como un ser único con sus propias diferencias individuales, con sus defectos y cualidades. No discriminar a las personas por su etnia, color, cultura, creencias religión, política, etc. En estas relaciones debemos recordar siempre dos reglas de oro "CONOCETE A TI MISMO" y "NO HAGAS A OTRO LO QUE NO QUIERES QUE HAGAN CONTIGO".

Muchos investigadores están de acuerdo al afirmar que las relaciones interpersonales y comunicativas son de mayor calidad y recepción

-Felix Ponce Castro -

cuando las ideas, sentimientos, creencias, vivencias, pensamientos y las emociones se expresan a través del Lenguaje Corporal como: sonrisa amable, gesticulación y evaluados movimientos corporales ajustados al contexto social. Estas conductas emitidas a través de las actitudes son siempre evaluados por los receptores como actitudes positivas, negativos o neutras y se pueden presentar las siguientes respuestas por las personas con quienes nos conectamos:

- Aceptación: Se refiere al respeto y aceptación del otro tal como es;
- Rechazo: cuando nos oponemos de manera negativa de todo lo que prevenga del otro.
- Descalificación: no se acepta a la persona, ni se le da importancia.

Una de las actitudes más dañina en las relaciones interpersonales es la agresividad verbal y física de muchas personas con quienes interactuamos al proyectar siempre su inconformidad e insatisfacción con la vida, tendiendo a actuar y dar respuestas de tipo violento.

Muchos de los problemas sociales obedecen a las malas interpretaciones, al recepcionar los mensajes del emisor. Es necesario aprender a desarrollar actitudes: nobles, sinceras actuar acordes con los valores y las normas éticas.

"SOLO SOMOS PERSONAS CUANDO NOS SITUAMOS FRENTE AL OTRO, NUNCA EN FORMA AISLADA. LO QUE NOS CONVIERTE EN PERSONA ES EL VINCULO CON EL OTRO, LA RELACION DE AMOR"

-Julia Kristeva-



Homenaje a la Ley General de Educación y la Reforma Educativa en sus 20 años

II) CONTENIDOS DE LA REFORMA

► **LUIS CARLOS FUENTES PÉREZ ***

Al finalizar la primera parte de esta serie de artículos conmemorativos del vigésimo aniversario de la Ley General de Educación y la Reforma Educativa, dijimos que tanto la Ley 60/93 como la



Luis Carlos Fuentes Pérez

Ley 115/94 en las cuales se origina dicha Reforma, son las hijas no deseadas de los gobiernos neoliberales, no solo porque fueron producto de un paro nacional de los maestros, sino porque con ellas el gobierno de Cesar Gaviria tuvo que aplazar la puesta en marcha de su política de privatización para el sector educativo, inherente al nuevo modelo de desarrollo que se estrenaba en Colombia, con cambio de Constitución incluido, lo que implicaría una derrota política e ideológica a las imposiciones imperialistas norteamericanas y demás signatarios de la "Iniciativa para las Américas" y del "Consenso de Washington", como se desprende del contenido de ambas normativas, lo que no sucedió con otros sectores que no lucharon a fondo, como la salud y las universidades, a quienes la Ley 100/93 y la Ley 30/92, respectivamente, dieron inicio a sendos

procesos de privatización, los cuales, aunque con ritmos diferentes, han ido avanzando; mientras que en el caso de la educación, decidieron lanzar de inmediato la más agresiva política de desmonte de la Reforma, es decir, la Contra Reforma Educativa; de ambos asuntos, Contenido de la Reforma y Contra Reforma, nos ocuparemos en esta II parte y posteriores de nuestro homenaje a la Ley General de Educación y la Reforma Educativa con motivo de sus primeros 20 años.

Digamos en primer lugar que ésta es la más completa y revolucionaria reforma del sector educativo del siglo XX y lo que va del XXI, porque cambió la estructura financiera, administrativa y académica que traía el sistema educativo colombiano desde hacía más de un (1) siglo, y es el mayor aporte del magisterio en su lucha por la defensa de una educación pública gratuita, financiada por el Estado, con alta calidad científica y cobertura total, al servicio del desarrollo socio económico, cultural y político del país, teniendo en cuenta que fuimos los autores del proyecto que dio lugar a ambas leyes. En materia de recursos la Ley 60/93 financió por primera vez la oferta educativa, es decir, el derecho a la educación, mediante tres (3) fuentes: el Situado Fiscal, definido como un porcentaje creciente de los ingresos corrientes de la nación, que se transfiere a las entidades territoriales para financiar los servicios de educación y salud a cargo de éstas, hasta lograr su cubrimiento total, correspondiendo a educación el 75% y a salud el 25% del mismo; pero además de esta fuente principal estaba la

participación de los municipios en los ICN, de cuyo monto debían destinar un 30% para agua potable, saneamiento básico... y educación, con los cuales los municipios se llenaron de maestros a su cargo; y como si lo anterior fuera poco, otra fuente que provenía de la concurrencia de la nación con las entidades territoriales, se constituyó en un Fondo de Compensación Educativa, que llegó a tener \$ 842 mil millones de pesos. Todas estas fuentes crecían anualmente conforme a una tabla incluida en la ley.

La Ley 115/94 introdujo también grandes cambios a la legislación educativa de la época, tanto en lo administrativo escolar como en lo académico pedagógico. Por 1ª vez en nuestra historia, se otorgó a la escuela autonomía suficiente para elaborar su Proyecto Educativo Institucional y con base en éste, establecer su propio Plan de Estudio y administrar el currículo; en tanto que el maestro lo hizo responsable de los contenidos, con libertad de método y de cátedra, convirtiéndolo en el verdadero educador del pueblo y sujeto de derechos laborales, prestacionales y profesionales. De igual manera esta reforma democratizó la escuela con la introducción del concepto de Comunidad Educativa, para garantizar la participación de padres de familia, estudiantes, egresados y la comunidad del entorno, en los distintos procesos de la vida escolar y del acto educativo, lo cual dio origen a la institución del Gobierno Escolar, integrado por el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Personero de los Estudiantes, es decir, una dirección

administrativa colegiada de los planteles educativos.

Además de lo anterior también la Ley 115/94 definió con claridad los objetivos y fines de la educación, estableció el preescolar de tres grados, creó la educación media técnica y la jornada única escolar bajo ciertas condiciones; limitó la contratación del Servicio Educativo con la entidades privadas, a las que fueran sin ánimo de lucro, reconocida trayectoria educativa y sólo cuando se demostrara la imposibilidad del Estado para prestar el servicio educativo en ciertas zonas apartadas. Creó, además esta Ley, mecanismos para controlar algunas decisiones del gobierno en materia de traslados, gastos y otros asuntos, a través de las Juntas nacional, departamental, distrital y municipal de educación; los foros educativos anuales como espacios de reflexión sobre la calidad y cobertura de la educación, y estableció el Plan Decenal de Educación para introducir cambios de fondo cada diez (10) años al sistema educativo nacional. Por supuesto que este contenido se convertiría en una piedra en el zapato para el gobierno, pero será que los educadores dimos a la reforma educativa el tratamiento que merecía, apropiándonos de su contenido para defenderla de cualquier intento del gobierno para desmontarla? -

Continuará!-

*Dirigente Sindical y Político
E-mail: lucarupe@hotmail.com
Cel. 314 565 3548 318 639 4465

CIRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS

La sublevación de Judas Galileo

Por HERNÁN G. AMADOR NASSAR

Desde la penetración del imperialismo romano en Palestina la historia del pueblo judío se resume en una choricera sin interrupción de sublevaciones, cuyas causas fueron a la vez políticas, fiscales y religiosas, encontrándose los tres aspectos mezclados en un todo inseparable.



Hernán G. Amador Nassar

A diferencia de otros pueblos colonizados por los romanos, los judíos o un gran segmento de ellos no aceptaron de buen grado su dominio por cuanto su tierra era su propiedad sagrada, otorgada a ellos por Iahve, el Dios de los hebreos, por la que no podían aceptar ni que fuera ocupada por gentiles o extranjeros (goig), ni cancelar impuestos de tierras (TributunAgri) a un monarca extranjero. Además, su religión monoteísta prohibía algunas costumbres romanas, como la de adorar como dioses a los emperadores y sus emblemas, como los estandartes de las legiones o los mismos escudos de guerra con efigies del emperador. Además, la dinastía reinante de los Herodianos era también de origen foránea, es decir árabes Idumeos, y tenían usos que violaban también la religión judía, como la de contraer enlaces matrimoniales entre parientes cercanos o la de costear templos a otros dioses en diversos países. Como consecuencia, la situación política reinante generaba un enfrentamiento tras otro, motivado también por la conducta de sacerdotes colaboracionistas que aceptaban recibir aportes y ofrendas para el templo de los ocupantes romanos, "Los hijos de las tinieblas", y llevar a cabo sacrificios a Jehová por la salud de los emperadores romanos.

Judas Galileo, hijo de Ezequías, fue un dirigente político religioso que hacia el año 7 de nuestra era acaudilló una rebelión cuando Quirino, el gobernante romano de Siria a la que Judá había sido anexada en el año 6, y Coponio, el primer procurador romano de Judea, trataron por primera vez de imponer dos gravámenes romanos directos sobre los Judíos. Judas de Gamala, ciudad del este del lago Tiberiades, como también era nombrado, prohibió la cancelación del impuesto a los romanos o "Kittin", sobre la base de que los Judíos eran el pueblo escogido por Dios y de que Él les había dado la tierra de Canaán. Judas de Galilea afirmaba que ningún poder extranjero tenía

facultad de cobrarles tributos, y cancelarlos no era menos que la esclavitud. Pagar impuesto a Roma equivaldría aceptar la servidumbre y a la traición de su religión. Judas El Galileo y sus seguidores se encontraban afiliados a los fariseos o "Perushin" y aunque el movimiento fracasó y su dirigente fue muerto, de entre ellos, surgió la vertiente o partido de los celotes.

El movimiento celote veía su fundamento bíblico en el sacerdote Pinjas, un nieto de Aarón. Pinjas traspasó con la lanza a un judío que se había juntado con una mujer idolatra. En aquel momento fue considerado como paradigma de los "celantes" de la Ley, del culto ofrecido únicamente a Dios. (Antiguo Testamento - Numero 25)

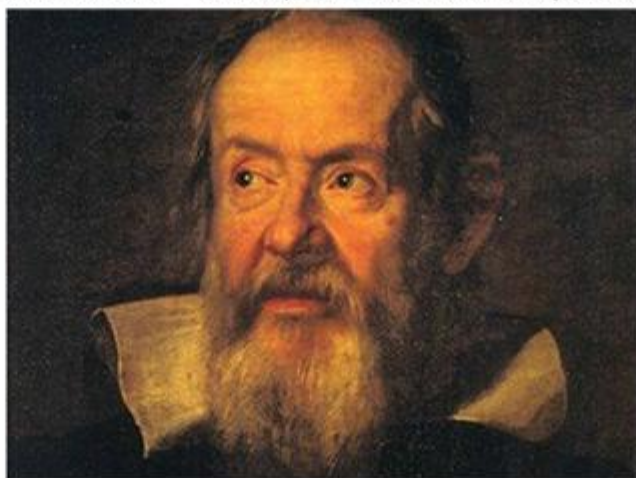
Los fariseos presumían ser los más fieles continuadores de la religión judía. Los fariseos respetaban rigurosamente todos los mandamientos del Antiguo Testamento pero, en la mayoría de los casos, supieron sortearlos mediante interpretaciones contrarias. Los fariseos aceptaban los Libros incluidos en el Antiguo Testamento, que contenían ideas ajenas a la vicaria religión judía, tales la creencia en la eternidad del alma, la vida después de la muerte, el juicio final, etc. Eran fariseos, sobre todos, los artesanos y comerciantes que veían en los saduceos, a sus enemigos de clase. Por ello, los fariseos, representaron un elemento revolucionario al comienzo.

A comienzos del Siglo I, los celotes constituyeron un grupo cuya plataforma política contemplaba la expulsión de los ocupantes romanos, a través de la lucha armada. Su acción revolucionaria también estaba encaminada contra los judíos que colaboraban con los romanos. Los celotes crearon células que emplearon los atentados políticos como herramienta de lucha contra su adversario empleando la sica o espada corta de cuyo nombre deriva el vocablo "sicario". Al comienzo de la guerra los celotes prepararon una matanza de ricos que habían recomendado no sublevarse contra el Imperio Romano.

La corriente ideológica de los saduceos constituía el segmento más conservador de Palestina. La

"...el que no tiene espada, venda su capa, y compre una" (Evangelio de Lucas 22:36)

secta de los saduceos sostenían que el único fundamento sobre el cual tenían que basarse la sociedad judía, eran las normas y mandamientos contenidos en los Libros de Moisés o Pentateuco. De esa manera, los saduceos rechazaban la creencia en la vida y castigo en el más allá. Al grupo de los saduceos pertenecían integrantes del alto clero, comerciantes enriquecidos y aristócratas propietarios de grandes extensiones de tierras o latifundios y abundante ganado. Los saduceos aspiraban a mantener su posición privilegiada en la sociedad judía, utilizando las normas sagradas de



épocas pretéritas. Frente a los ocupantes romanos los saduceos adoptaron una actitud vacilante ya que se sintieron blindados contra el espíritu revolucionario del pueblo judío. Los saduceos eran un grupo opuesto a los fariseos que negaban la inmortalidad del alma.

Como siempre pasa en los territorios ocupados, un segmento de la población, especialmente las clases favorecidas por el ocupante, decidieron colaborar y otro segmento se les enfrentó desde poco después de la conquista. La fracción rebelde era conocida bajo diversas denominaciones, pero lo más usual era la de los celotes que significa "celosos de la ley". Mientras obtuvieron éxito en la lucha por la libertad, los celotes mantuvieron su prestigio. Sin embargo, cuando las armas romanas principiaron a triunfar se responsabilizó a los celotes de la catástrofe nacional judía. El desastre de la guerra de liberación, parecía dar la razón a quienes buscaban en el Mesías o Ungido algo diferente que eliminar la opresión romana, a quienes esperaban el Reino de Dios en la tierra. Por consiguiente, la derrota de la lucha nacional judía, contribuyó a que adquirieran prestigio los movimientos religiosos, ya que así evadían hacia un mundo de ilusiones.

LOS TREMENDOS

Orgullo musical de Magangué



El prof Rogelio España en compañía de Jesús María Leal, Director de los Tremendos.

Por ROGELIO ESPAÑA VERA

Esta agrupación musical, que toma este nombre, porque en verdad eran tremendos con el sonido, se inició con unos músicos de



Rogelio España Vera

diferentes regiones de la periferia de Magangué, como Emiro Tuirán de Buenavista Sucre, quien ejecutaba el acordeón. Eliú Cárdenas, también con el acordeón y la caja. Hernán "El Mono" Guzmán, de Santa Cruz, tocaba el guiro. Arturo Fúnez en la batería. En Los Tremendos, estaban tres muchachos de Yatí y fueron José "Joche" Tovío, cantante, corista y cajero. Antonio "Toño" Tovío, cantante, corista y guacharacas. Francisco "Pacho" Tovío, ese gran cantante, quien después estuvo en La Banda de Chico Cervantes.

Este flamante grupo, estuvo dirigido por el ilustre compositor, arreglista y bajista Jesús María Leal y cuando Chico Cervantes lo coge, le introduce las trompetas de Walter Castro de San Marcos Sucre; Indalecio y Luis Rangel de Murillo Magdalena, el saxo de Pipe Guarán de Sincelejo Sucre. Para ese entonces ya José "Joche" Tovío, empieza a tocar el piano y ya estamos hablando de La Nueva Banda de Chico Cervantes, es cuando Jesús María Leal hace el arreglo de Paisaje de Pescadores. Más tarde cuando aparece La Sonora Caliente de Chico Cervantes, Toño Tovío toca las campanas y Chico contrata nada menos que al trompetista de Manuel Cervantes y a otro trompetista de Fruco Llamado Fabio y en el piano a Luis Fernando Meza el famoso Tomate de Los Latin Brothers.

Los temas Tienes que "Quereme" de Jesús María Leal y "Quiéreme Quiéreme" de Chico Cervantes, son cantados por Francisco "Pacho" Tovío, quien posteriormente se muda para Ciénaga de Oro, Córdoba, creando su propio conjunto "La Creación", pero muere el 20 de Enero de 2.009 y su hermano Antonio tiene en Magangué, junto con Luis Martínez, la Selección Vallenata.

La Disciplina

Por Lic. FLAVIO NOVA VERGARA

La disciplina es una de las actitudes más necesarias para nuestra vida. Quien no es disciplinado no podrá triunfar de manera sólida y constante. Quien quiera ser feliz tendrá que ser disciplinado. Tendrá que saber cumplir sus compromisos, responder por sus acciones, tener un proyecto organizado y coherente, cumplir los horarios que tiene. Sólo se puede ser disciplinado en la adultez si en la niñez nos enseñaron lo importante que esta actitud es para la realización de nuestra vida. Por eso la presento como una característica muy necesaria en todo proceso de crianza. La autonomía no se gana sin el cuidado estricto, atento y responsable de los padres. Esto es, sin disciplina no hay verdadera autonomía. Por eso es necesario que los hijos tengan claras las reglas y sepan que el



Flavio Nova Vergara

incumplirlas tendrá consecuencias. Exigencia y corrección son necesarias. Esto implica ganarse en algunos momentos la reacción negativa de los hijos pero es necesario si queremos que sean felices. No por tener una buena relación con los hijos se puede aceptar que hagan, lo que quieran, no por evitar conflictos con ellos se tiene que dejar que se burlen de las reglas de la casa y de sus deberes. Si hoy permites que hagan lo que quieran y no sean responsables te aseguro que mañana a vida les cobrará con mucha fuerza los errores y les hará mucho daño. Tienes que prepararlo para esta característica de la vida: toda decisión trae consecuencias.

Tiene que haber castigos que deben ser entendidos como las consecuencias lógicas que enseñan del error cometido. No son agresiones ni insultos sino procesos de aprendizaje propuestos por los padres. Debe quedar bien claro que se les está ayudando, así ahora no lo entiendan los hijos. La disciplina es una de las herramientas más importantes para la vida. Cuando somos disciplinados podremos planear mejor nuestro proyecto de disciplina.



HACINAMIENTO EDUCATIVO

Llega un inspector educativo a un colegio, después de pasar inspección a toda la institución. Se detiene en un salón. Encuentra a un profesor dictando clase, se le acerca y le dice:

- En este salón hay hacinamiento y sobra un estudiante. Haga que se vaya o de lo contrario

Se va usted

El profesor muy pensativo trata de sacarlos con preguntas difícil de contestar-

- Mira, Juanito, ¿cuál fue el apellido que Dios le puso a Adán?

El estudiante muy sagaz le responde ¡Ah! Profe, Pérez.

- Por qué dices que Pérez

Porque Dios le dijo: si comes de esa fruta (Pérez serás)

- El profesor llamó a otro alumno y le pregunta.

- Pedrito, ¿Cuál fue el apellido del Diablo?

El niño contesta

- Profe, Mora

- Por qué dices que Mora

Porque en la biblia dice que el que comete pecado ira donde el Diablo Mora

- Carlito dime un animal que tenga dos nombres

El niño contesta

- Profe, el gato

Ah y por qué

- Porque es gato y araña

Pensó el profesor, a este niño si lo voy a rajar, porque no puede haber otro animal con dos nombres

- Pedrito, dime otro animal que tenga dos nombres

- Profe, mi hermana

- Como así que tú hermana

- Si profe, porque ella es zorra y cobra

El profesor se fue de espalda



Jorge Woodbine Morales

Retazos de indignación mundial

Por JORGE WOODBINE MORALES

El M. B. U. de la Fiscalía

Indigna escuchar la propaganda de las fuerzas M.B.U. para localizar a los delincuentes y fugitivos. Indigna porque no ha sido posible traer a Hurtado, Arias y otros encausados por delitos heredados del gobierno de Álvaro Uribe. Por qué no ha sido posible hacerles poner la cara Indigna seguir pensando que las leyes de este país son para los de ruana hecha con fique.

Reparación a las Víctimas

Indigna el empeñamiento de Álvaro Uribe Vélez a ser de los mayores opositores con los diálogos de "PAZ" en la Habana porque al reparar las víctimas y devolverles sus tierras; él sería el mayor afectado, porque es el terrateniente más potentado en Latinoamérica. ¿Cuántas personas fueron desalojadas en la región de Córdoba? Ojala algún día lo sepamos, ¿Quién es el mayor cultivador de palmas africanas? Cultivo que asesina la tierra porque donde nace ella no crece más ningún otro cultivo. ¿Esa será la razón de su estado furibundo cada vez que hablan de "PAZ" y naturalmente sus lacayos?

¿Quién es Álvaro Uribe?

Indigna que mucha gente sobre todos lo que le siguen; están obnubilado con su falso liderazgo. El escándalo que formó por segunda vez en el congreso demuestra que él se cree que sigue siendo el presidente de Colombia faltándole al respeto hasta el presidente y a todos los colombianos. El presidente tendrá que hacer como hizo "Maduro" con "Capriles" se le nota la desesperación y me cuesta mucho creer que duerma tranquilo y con un cerebro maquinando a segundos que nuevo planea para tumbar el camino a la "PAZ".

Vestido Anticorrupción

Es admirable que una casa diseñadora de vestidos entero para hombre pensara en combatir la corrupción a través de esta prenda sin bolsillos. Indigna que los corruptos políticos de este país no lo compren para corregir en algunos el robarse los dineros del Estado. Les llamaría vestidos rehabilitantes hacia la honestidad.

La Voz del Secuestrado

Es bueno que haya un programa radial que se preocupe por los secuestrados por la guerrilla y ojalá lo tuviera la televisión y que ambos fueran en el transcurso del día despierto y no en la madrugada donde la mayoría de los colombianos están durmiendo. Eso es indigno; pero indigna

que no haya un programa radial y/o televisivo donde también se denunciara y protegiera a las víctimas de los desaparecidos y cercenados por los paramilitares que de alguna u otra forma tuvieron contubernio con algunos militares y políticos en las diversas poblaciones a lo largo y ancho de todo el país.

Sustitución de Tierra

Indignaría, que Juan 'Pa con la sustitución de tierras no fuera una mentira más para el campesino. El que realmente le entrega su sudor a la tierra debe recibirlas libres de amenazas clandestinas y criminales. Debe dejar atrás el cultivo y la cosecha agrorudimentario. Sería digno que se tecnificara él, sin monopolio de los gamonales y que se extendiera hasta el campesino que menos pudiera; a través de colonias o cooperativas campesinas con cultivos específicos y regionales. Carreteras con medio de comunicaciones terrestres; pluviales y/o marítimas, hasta aéreas. Igual medios de comunicación radial, televisivos móviles u otros. Entonces estaremos en una revolución campesina que combatirá la desnutrición. Nada cuesta soñar para conseguir una paz duradera y libre de violencia. Se descongestionaría las ciudades porque los desplazados regresarían a su lugar de origen.

Ebola y la Corrupción

Indigna que las potencias mundiales estén más preocupadas en apoyar por combatir la guerra en la franja de Gaza contra la guerrilla islamita Hama que implementan una campaña sanitaria mundial para contrarrestar la pandemia asesina del EBOLA. ¡Pero será el EBOLA más MORTAL QUE LA CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL de los departamentos y municipios de Colombia que tienen la salud como un negocio produciendo muertes silenciosas?

No Se dio el Debate Cepeda vs. Uribe

Indigna que un gran número de congresistas no aprobaran el debate relacionado con el vínculo de Uribe con el paramilitarismo. Algo que es un grito silencioso. No será que tanto de ellos, están untados y así fue como llegaron a la corul ¿o están intimidados?

Un Homónimo o un Apodo

Indigna que las leyes colombianas sean equivocadas en algunos juzgados y fiscalías que condenan y después tienen que retractarse porque por homonimia han condenado a ciudadanos colombianos de bien, por equivocación con delincuentes. No solamente eso, sino que les han causado demandas multimillonarias al Estado. Este dinero deberían descontárselo a estos jueces y fiscales de marra.

Cabalgata de las Velitas



Melancolía

Me encierro
en el castillo de mis sueños
y trenzo perfiles
de recuerdos.
Camino sin afán
por el pasado,
encuentro rosas florecidas
en la lozanía de mi tiempo.

Muñecas, cuerdas, globos,
piedrecillas que reflejan
el arrebol
de la inocencia.
Rondas interminables
de manos puras
enlazadas
en la lúdica de la infancia.

Se adormece la fatiga
en el regazo maternal
aromado con besos
y perfumes de maderas finas.
Suenan el clarín:
a, b, c, d.; 1, 2, 3...
y despierta
el gusanito del ¿Por qué?

Tensiones, reproches, alegrías
se asoman en la adolescencia
incomprendida
mientras,
el dardo inquieto de Eros
coquetea sin compasión
y la sensibilidad se revuelve
en llanto, pasión, celos

Entonces,
las risas de niña,
perdidas en alas
de revelaciones
y verdades,
se alejan sin dolor
y dejan la madurez
de una sonrisa

Una puerta de cristal
se abre
y emprendo
el camino
del hoy,
para llenar de vida
otros castillos
de futuras añoranzas.

Magola Paz

Magola Paz, es una cartagenera, licenciada en Idiomas de la Universidad del Atlántico, ejerció la docencia por mucho tiempo, escritora, con una gran trayectoria en la historia de la música de Cartagena, fue una de las pioneras, junto a cantantes como Lucho Pérez, Hernando Barrios y otros que hicieron sus inicios en los radio teatros de la ciudad, Miramar y Emisora Fuentes.

Juan V Gutiérrez Magallanes

La ley de los opuestos

Por: Héctor Julio Comas Jiménez

Hombre y mujer, inada más!
Símbolos de la dualidad
Esencial del universo.
Si, cóncavo y convexo;
No hay espacio para entuertos
Que ofendan a natura
Con tanta iniquidad.

¡Que época tan oscura,
En medio de tanto progreso,
Padece la humanidad!
¡Que desmanes, que locuras

Se pretenden legalizar!
El ser más inteligente
Que vive en este planeta
Ha tocado la trompeta
Llamando a la insensatez.
Se hace fiesta en la cama
Entre mujer y mujer,
Entre hombres ni se diga.
¡Vaya! ¡Que asqueroso placer!
¿Cómo tapar caja con caja
O tapa con tapa, al revés?

La química no encaja...
Si son "parejas", también.
¿Cuál el hombre, quien la mujer?
Pero sucede, lo sabemos,
Por encima de lo normal.

Más, no se guarda la esencia
De la ley de los opuestos
Que es el principio universal
He aquí todo el meollo
De este crítico asunto:
Se busca salvar el escollo
Mediante leyes humanas,
Tendientes a convalidar
Unas uniones espurias
Que por más de cien centurias
Tienen la tierra invadida.

¡No! No se halla la medida
Ni moyo para medirla.

Primero las leyes de Dios
Que sirven de fundamento
Para todas sus criaturas,
Por eso que nadie escriba
Sandeces contra natura.

Simplicidad

Por: JULIO COMAS JIMENEZ

Hoy todo, todo,
Me resulta simple.
Simple
El corte de pelo
Que se estila ahora.
Simple
El último grito
De la voluble moda.
Simple
La sórdida extravagancia
Del homosexual Aurora.
Simple
La estridencia de la música
Que se oye a cada hora.
Simple
El falso matrimonio
Sin noche de bodas.

Simple
La novedad de otro espectáculo
Y su extensa cola.
Simple
Lo que no es simple,
Porque a mi conciencia
Nada la incómoda.
Simple
Resulta la vida del hombre,
Cuando no la animan
Ideales nobles.
Simple,
Más simple
Que los viejos chistes
Del histrión en boga.
Si, así de simple,
Como ají picante
Con galletas de soda.

Barrio sin luz

Por: PABLO NERUDA

¿Se va la poesía de las cosas
o no la puede condensar mi vida?
Ayer -mirando el último crepúsculo-
yo era un manchón de musgo entre unas ruinas.

Las ciudades -hollines y venganzas-,
la cochinada gris de los suburbios,
la oficina que encorva las espaldas,
el jefe de ojos turbios.

Sangre de un arrebol sobre los cerros,
sangre sobre las calles y las plazas,
dolor de corazones rotos,
podre de hastíos y de lágrimas.

Un río abraza el arrabal
como una mano helada que tienta en las tinieblas:
sobre sus aguas se avergüenzan
de verse las estrellas.

Y las casas que esconden los deseos
detrás de las ventanas luminosas,
mientras afuera el viento
lleva un poco de barro a cada rosa.

Lejos... la bruma de las olvidanzas
-humos espesos, tajamares rotos-,
y el campo, ¡el campo verde!, en que jadean
los bueyes y los hombres sudorosos.

Y aquí estoy yo, brotado entre las ruinas,
mordiéndolo solo todas las tristezas,
como si el llanto fuera una semilla
y yo el único surco de la tierra.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

¿Cómo motivar la educación ambiental?

Por Lic. RODRIGO E. GARCÍA SÁNCHEZ
Esp. Educ. Ambiental

Es normal en una institución educativa, encontrar maestros a quienes les va muy bien, los estudiantes les tienen afecto, logran interesarlos en sus clases de Educación Ambiental, consiguen altos resultados académicos; contrario a otros maestros que no se interesan por aprender o por



Jorge Luján López



lo menos preguntarse ¿Cómo aquellas relaciones (vinculares) diferentes? Al parecer consideran la tarea educativa como una responsabilidad de cada cual hace lo que puede y lo sabe. Sin embargo, es muy importante y fundamental autoformarse en la filosofía institucional, en la fundamentación, metas y

propósitos de los programas ambientales y por supuesto, unificar los criterios pedagógicos y técnicos de los temas, con el fin de que todos sigan y alcancen las mismas metas y propósitos, ayudando de esta forma a considerar las unidades académicas y por ende la "comunidad" educativa, en sus diferentes niveles y grados,

desde el preescolar hasta la educación superior -universitaria.

Los maestros deben dar a conocer sus experiencias, sus innovaciones, su metodología, con el fin de construir y generar espacios de socialización de experiencias y desde la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad lograr procesos de investigación que permitan estructurar currículos diversos, amplios, creativos; diseñar estrategias de comunicación más globales, en redes que mediante paquetes educativos interactivos, en una organización de datos, entre otras múltiples posibilidades, permitan que cada educador y por consiguiente cada institución fortalezca su saber.

Es esencial que las instituciones tengan conciencia acerca de la velocidad con que operan los cambios en la sociedad y para ello se preparen y establezcan medidas adecuadas para adaptarse, anticiparse a las transformaciones, al progreso, la modernidad y la posmodernidad.

Es vital para una instrucción acumular conocimiento y para lograrlo deberá estar en capacidad, y en la obligación de proponerse nuevos retos, es decir, convertirse en una organización inteligente que planifica, desarrolla y proyecta su misión.

La educación desde la sociedad preindustrial hasta la sociedad industrial

"TODO EL SISTEMA EDUCATIVO Y DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL ES UN FILTRO ELABORADO QUE NECESITA DESCARTAR A LA GENTE QUE ES DEMASIADO INDEPENDIENTE Y QUE PIENSA POR SI MISMA, QUE NO SABE SER SUMISA Y ASÍ SUCESIVAMENTE, PORQUE SON DISFUNCIONALES PARA LAS INSTITUCIONES".

NOAM CHOMSKY

Por Lic. Esp. APOLINAR CARDALES PÉREZ

Se trata de establecer un marco conceptual que permite entender las transformaciones que la globalización, la sociedad de conocimiento y el cambio acelerado están produciendo en nuestra sociedad. Para ello apelo a los tres paradigmas sociales que Moravec (2008) denominó sociedad 1, sociedad 2 y sociedad 3.



Apolinar Cardales Pérez

La primera sociedad refleja las normas y prácticas que predominaron desde la sociedad preindustrial hasta la sociedad industrial.

SOCIEDAD UNO.

EXISTE UNA PARADÓJICA COEXISTENCIA DE LA EDUCACIÓN DE LA SOCIEDAD UNO EN LA SOCIEDAD TRES.

La sociedad uno hace referencia a la sociedad agraria y más tarde industrial que predominó

durante un gran lapso del siglo XVIII y que se extendió hasta finales XX's.

A comienzo de este siglo las empresas familiares conformaban la base de la actividad económica, los niños aprendían y trabajaban en casa. Adulto y menores mantenían una relación intergeneracional constante.

Los niños no solo contribuían positivamente a la economía, sino que la relación niño-adulto favorecía el aprendizaje mutuo. Este paradigma fomentó el "aprender haciendo" que fue adoptado formalmente por muchas organizaciones que partían del principio de que al enseñar ideas y destrezas a los más jóvenes éstos las transmitían a sus progenitores.

Al llegar la economía industrial aumentaron tanto los sueldos como la cantidad de empresas que funcionaban mediante contratación de mano de obra asalariada.

Los niños empezaron a desempeñar trabajos precarios incluso peligrosos, hasta que la sociedad comenzó a preocuparse por su bienestar y dejaron de trabajar. Así surgió la



industrialización de la educación. Los menores fueron desplazados de la producción primaria y pasaron a formar parte de un mecanismo institucional en el que aprendían de los adultos, no al revés, hasta que transcurrido un lapso de tiempo, se convertían "en jóvenes adultos formados" y listo para ser empleados por la economía industrial.

En la sociedad uno se interpretaba datos, lo que produciría a la sociedad de la información. Generalmente, las relaciones eran jerarquizadas por lo que resultaba sencillo determinar la vinculación existente entre unos y otros. Las empresas tenían estructuras fáciles de descifrar. A demás, en las organizaciones existían puestos de trabajo desconectados entre si y se hacía todo lo posible para evitar caos y ambigüedad.

Este modelo funcionó hasta finales del siglo XX resultaba fácil de entender y de poner en práctica y se beneficiaba de un sistema educativo que generaba trabajadores para una economía industrial. La industrialización de la educación y la proliferación de estructuras académicas mediotocráticas de esta sociedad llegaron prácticamente a eliminar el reconocimiento del paradigma de "aprender haciendo". A demás, al consolidarse esta norma proporcionada por lo general más ventajas sociales y económicas a quienes se desenvolvían con éxitos dentro de esta mediotocracia -a menores trabajos, menores sueldos- que a quienes evitaban el sistema o simplemente no sobrevivían a él.

Continuará...



Es muy importante que todos tomemos conciencia de la importancia que tiene cuidar nuestro planeta y nuestros recursos.

Utiliza Menos Agua

Ahorra agua siempre que puedas.
Siempre que puedas, recolecta y reutiliza el agua.
Mantén cerrado el grifo mientras no necesites el agua que sale para no desperdiciar el agua.
Riega por la mañana o bien tarde para que el agua no se evapore enseguida.

Ahorra Energía Eléctrica

Apaga las luces.
Utiliza bombillas de bajo consumo.

Evita utilizar electrodomésticos y energía innecesariamente.
Desconecta los aparatos eléctricos y los electrodomésticos.
Aprovechar la luz natural.

Contamina Menos

Siempre que puedas, utiliza el transporte público.
Ahorra combustible.
Gasta menos gas.

Recicla todo lo que puedas

Cuida y reutiliza las hojas de papel.
Recicla tu basura y todo lo que puedas.

Separa la basura.
Compra productos reciclados.
Genera menos desperdicios

Utiliza pilas recargables.
Evita usar productos desechables.
Si tienes que comprar botellas desechables, compra botellas más grandes

Otros consejos

Evita comprar y usar aerosoles
Planta un árbol.
No tires papeles ni residuos en la calle.
No tires el aceite que no sirva por las cañerías.



Las personas adultas mayores son poseedores de la memoria colectiva, gracias a su experiencia, están en condiciones de ofrecerle a la sociedad consejos y enseñanzas preciosas.

Tanto al adulto mayor como a todos nosotros nos cuesta trabajo aceptar el proceso de maduración y envejecimiento que trae a nuestro cuerpo los años, preocupados por las consecuencias que conlleva, es importante saber que debemos llevar una vida activa y sana, como prevención a este destino que nos llevará tarde o temprano, debemos procurar una forma de estar más a estar más activos y en forma, mejorando o manteniendo nuestra salud a nivel integral, lo cual implica tener estilos de vida saludables, actividades físicas y sociales con las cuales el envejecimiento puede ser más activo y exitoso.

Son muchos los beneficios que alcanzamos al tener estilos de vida saludables. Por tal motivo es necesario que adultos mayores practiquen hábitos saludables desde un punto de vista psíquico, corporal y social, favoreciendo la integración de muchas personas, aumentando su nivel de autoestima y valoración personal.

EL AUTO CUIDADO

Son aquellas acciones y decisiones que toma la persona para prevenir y tratar enfermedades para mantener y mejorar su salud y bienestar.

Las caídas de los adultos mayores se deben en un buen porcentaje a factores ambientales y accidentes, como una mala iluminación, falta de pasamanos, escaleras en mal estado, pisos irregulares, alfombras sueltas, zapatos mal

Consejos para una vida saludable

ajustados, juguetes de los nietos y además enseres dejados en el piso, entre otros.

Cómo Evitar las Caídas

Al interior de la casa:

- Utilizar tapetes de plástico en el baño y chancas de caucho para bañarse. Si es necesario colocar una silla o banco para sentarse mientras se baña.
- Si es posible instalar cogerderas en el baño y en la mesa del comedor.
- Ajustar la altura del asiento del sanitario.
- Colocar interruptores de luz en ambos extremos de la escalera, es decir, arriba y abajo, los interruptores deben cubrirse con papel fluorescente y así evitará accidentes graves.
- Eliminar los cables en el suelo.
- Usar zapatos planos y de caucho.
- Eliminar alfombras mal pegadas, colocar al pie de la cama tapetes.
- No utilice cera, petróleo o jabón en los pisos.
- No camine descalzo, ni con los pies húmedos.

Fuera de Casa:

- Iluminación adecuada.
- Mantener ramas de arbustos y árboles alejados de los accesos.
- Tenga cuidado al subir y bajar de buses y de los ascensores. No lo haga hasta que el vehículo se haya detenido.
- No cruce las calles, sino cuando este seguro que no viene ningún vehículo o que el semáforo está en rojo, cruce por los puentes peatonales y por las cebras.

ALIMENTACIÓN

Es recomendable masticar todos los alimentos de manera lenta.

Los momentos para alimentarse deben tener un horario y un lugar específico, así como consumir alimentos nutritivos, la alimentación debe ser balanceada.

Está contraindicado el consumo de alimentos ricos en colesterol como son las vísceras de cualquier animal, las carnes gordas provenientes de la res y el cerdo, en su lugar incluya en la dieta carnes blancas (pollo y pescado sin el pellejo), ya que son bajas en grasa. Evite el consumo de carnes frías, alimentos fritos, aceites, mantequillas y mayonesa.

Si tiene exceso de peso evite ingerir varias harinas en cada una de sus comidas (solo arroz o papas o espaguetis, pero no todas al mismo tiempo). Alejese de los productos de panadería y pastelería.

Su última comida debe ser ligera, para no exigir demasiado trabajo al corazón en las horas de descanso nocturno.

MANTENIMIENTO FÍSICO

Un programa adecuado de ejercicios en la tercera edad modifica el ritmo de deterioro físico y mental contribuyendo a mejorar la calidad de vida.

El ejercicio debe ser una parte esencial de nuestra vida, ya que trae los siguientes beneficios:

- Entrena a su corazón para responder con mínimo esfuerzo en las situaciones de la vida diaria.

- Hace que su cuerpo maneje mejor los carbohidratos.

- La respuesta al stress mejora debido a que hace que la secreción de adrenalina sea menor.

Como dejar de ser sedentario:

- Si su casa es de dos plantas procure subir y bajar varias veces en el día, no se quede en un solo piso todo el día.
- Camine diariamente.
- Practique algún ejercicio que le permita mantener su flexibilidad y anime a un miembro de su familia para que lo realicen juntos.
- No efectúe ejercicios inmediatamente después de las comidas para no aumentar las exigencias del organismo.

MANEJO DE LAS EMOCIONES Y LA AUTOESTIMA

Un adecuado nivel de autoestima es garantía de que la persona podrá hacer frente con dignidad a importantes contrariedades de la vida!

¡Está demostrado, que las personas con más y mejores lazos familiares padecen menos resfriados que las que carecen de ellos!

El buen humor, la risa, el reposo, la alegría, recuperan la salud y traen larga vida. La persona alegre tiene el don de alegrar el ambiente donde vive.

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Por lo general el adulto mayor dispone de mucho tiempo libre, el cual puede ser ocupado por un "ocio creativo", generador de crecimiento y equilibrio personal.

En la aldea de Valerie vive la solidaridad

que caen sin ninguna resistencia, es asombroso, para nosotros provenientes de Sur América-Colombia, mirar como el patio de la casa, ubicado en la falda de la montaña, constituye la huerta familiar, colmada de variadas plantas: cereza, breva, fresa, lechuga, melón, pepino, pimentones, tomates, calabaza, manzana y muchas otras que se pueden tomar en infusiones.

La casa, fue construida por ella, con la ayuda de sus hijos, es confortable, de dos plantas, con piso de madera y paredes en mampostería y tablas de fino pino, es una construcción ceñida a las condiciones funcionales de la ecología, donde el aire, conserva la pureza de la naturaleza, la luz se puede tocar a través del brillo de las hojas que cubren el techo del comedor de la huerta, donde hay una mesa de mármol que refleja el azul de las nubes que cuelgan del cielo de la aldea Orfeuille.

Además de Valérie, nos relacionamos con el señor Jean Louis y su esposa, ambos son pensionados, él es arquitecto y ella docente, poseen una casa muy cómoda y agradable, donde pudimos gozar de su hospedaje, sentir gran calor humano en la libertad en que pudimos convivir con ellos. Sin prevenciones de ninguna clase.

En aquella aldea, las puertas permanecen con la seguridad de la máxima confianza, las trancas, cerrojos y pasadores, son de fácil acceso, cualquiera puede cruzar el dintel de las puertas, sin tocar los objetos que hay dentro de las casas. En aquel pueblo no hay ladrones. Hay amabilidad, como es la de entrar a la casa que está sola y dejar en la mesa de la sala, una cesta con frutas. Así lo pudimos apreciar en la casa de Valérie. Al volver encontramos que alguien había entrado y había dejado una canasta de frutas en la mesa, sin tocar las maletas que habíamos dejado en la sala. Quedamos perplejos, pensando en nuestra Colombia.

La relación con Valérie, es alegre y nos hace pensar en la bondad de la naturaleza, en la nobleza de la sencillez que habita en un ser que siempre está dispuesto a mostrar lo bello que tiene la vida, llegando a transformar con mucha facilidad una fruta en una grácil libélula o en pequeño monito o cuando toca un instrumento musical o danza al compás de una música que invita a la alegría.

Valérie, nació en Nueva York City, en un hogar de mucha sensibilidad estética, sintió la necesidad de estudiar música como laudista profesional, hasta

especializarse en la música de los siglos XVI y XVII. A partir de 1984, se instala en el Sur de Francia, donde continúa su producción musical en diversos tríos y ensambles, tales como "Artemisia", "EnsemblesBoreades". Desde el 2007, se presenta con "Alegransa", Ha sido invitada del Ensembles "Poiesis" y el "EnsembleParnasis de Marais".

Con Valérie, llegamos a explicarnos su bondadoso espíritu de solidaridad y comprensión, cuando conocemos los estudios iniciales que hizo de "mimo y marioneta, con "Bilbaird Marionettes" (NYC) y Baltimore's BlackbirdTheacher". Las personas que se dedican a comunicar manifestaciones sensibles de vida a través de gestualidades y voces con seres de aparente inercia, son personas extremadamente muy humanas y poseídas de mucha comprensión.

La estada en la casa de Valérie, fue el encuentro de ese mundo que necesitamos vivir, para reafirmar que la bondad no se ha extinguido. Que el mundo todavía es nuestro y está a nuestro alcance. Estoy seguro que así deben pensar todos los que la conocimos.

La Fotografía, corresponde a uno de los trabajos del trío de Valérie.

Orfeuille- Francia: Juan V Gutiérrez Magallanes. 2014,



En una parte de las altas cumbres del sur de Francia, en el pueblo de Désaignes, más concretamente en la aldea de Orfeuille, está la casa de Valérie.-Departamento de Ardèche.

Muy cerca de la residencia de Valérie, circula un pequeño río que juega con el golpe de los duraznos



Sucre, la nueva Señorita Colombia

En su Sucre hay fiesta y no es para menos: en 80 años del Concurso Nacional de la Belleza, el departamento logra su primera corona de Señorita Colombia con Ariadna Gutiérrez Arévalo, una modelo profesional, de 20 años y 1.78 de estatura, que anoche fue elegida en Cartagena como la nueva soberana de los colombianos.

Ariadna, fue elegida hace casi dos años como reina de Sucre, pero en 2013 no pudo participar en Cartagena, pues había firmado un contrato como imagen de una firma de trajes de baño y tenía restricciones como lucir piezas de otra marca. Casualmente, el año pasado, también fue imagen de Cali Exposhow, y mientras se realizaba el evento de la Salud, la Moda y la Belleza, se cumplía el Minicromos.

Postuso su participación y este año desembarcó en Cartagena con la firme convicción de reinar y lo logró, rodeada naturalmente, de un gran favoritismo entre el pueblo cartagenero y la prensa.

Asegura que como Señorita Colombia además de aportar a la misión social del Concurso, también quiere promover la labor que desde hace cuatro años realiza en Sucre con la fundación que lleva su nombre y en la que brinda atención médica, educación básica primaria y formación en música con la gaita y el pito atravesado, instrumentos típicos de la región, a niños de poblaciones vulnerables.

De este proyecto tuvo la oportunidad de hablar ante el jurado calificador y nada raro sería que este aspecto, sumado a su conjunto físico hayan inclinado la balanza a su favor. Eso, sin olvidar que la reina habla inglés y alemán.

En su paso por Cartagena muchos llegaron a decir que era el doble de Sofía Vergara y creó, en torno suyo, algo que algunos periodistas denominaron como 'El efecto Paula Andrea Betancourt': todo el mundo la quería y desde el inicio ya la veían con la corona.

Asegura que el "título es para toda la gente que me ha apoyado, a todo el pueblo colombiano y a todos sucreños que han creído en mí en este año y medio casi dos años de reinado. Celebraré con mote de queso, yuca, suero, con todo lo típico de mi región".

DE INTERÉS GENERAL

Amajubol invita a todos los afiliados, familiares y particulares, que estén interesados en participar en el Tour hacia la ciudad de Medellín para la primera semana del mes de Diciembre de 2014, por favor acercarse a nuestras oficinas para recibir mayor información.



Asistencia de funcionarios de Amajubol a la conferencia sobre Perfil Empresarial, dictada en el paraninfo de la Universidad de Cartagena el día 20 de octubre de 2014.

Nuevos socios de AMAJUBOL afiliados y desafilados en Noviembre del 2014

AFILIADOS

Juan de Dios Ortiz Julio
Adriana Díaz de Consuegra
Luz Marina Gelvez Díaz
Olga Velásquez Padilla
Mariela Alicia Cantillo Peña
Noris Flórez Barrios
Myriam Orozco Durán
Judith Dizzett de Perea
Ana de Jesús Morales de Valdez
Celmira Arias Gudiño

DESAFILIADOS

Rafael Durán Julio
Luis Alberto Rodríguez Ramírez
Atanasia Josefa Pino Sampayo

Llamado fraternal

Compañero profesor afiliado:

Decídete a escribir, tus opiniones, tus inquietudes pedagógicas, científicas, históricas, las anécdotas, o todo aquello que te haga decir lo que tu ejercicio de activo te impidió dar a conocer. Escribe lo óptimo que puedas.

El Boletín no es un privilegio de unos pocos, sino de todos sus afiliados y colaboradores particulares.

Esperamos tus escritos a cuartilla y media, hasta el día 10 de cada mes.

El Director.



REFUGIO LA MILAGROSA

Hnas. Vicentinas - Sor Mayren Amaya
Cel : 3158936405

"Dios ama a los pobres y por consiguiente ama a quienes aman a los pobres".

El Refugio La Milagrosa, a través de la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, se permite solicitarles a ustedes queridos afiliado, donaciones para los ancianos que albergan.

Entre sus principales necesidades están:

Alimentos no perecederos, pañales desechables, cremas y talcos para el cuerpo e implementos de aseo.

Agradecemos su valiosa y bondadosa colaboración.

Si Ud. desea llevar su ayuda de manera personal, puede dirigirse a:

Refugio La Milagrosa- Zaragocilla, Calle 24 No. 50 - 34

Tel : 6699809 (Subiendo por el Hospital Universitario)

Gracias.